

Poblamiento y territorio en la antigua Axarquía de Málaga en la Alta Edad Media¹

Settlement and territory in the old Axarquía of Malaga in the Early Middle Ages

David Ortega López^a

Recibido: 15/01/22

Aprobado: 27/10/22

Publicado: 16/01/23

RESUMEN

El presente artículo versa sobre la presencia cristiana y musulmana en la antigua Axarquía de Málaga en la Alta Edad Media, marcándose como objetivos enumerar las causas y fases que propiciaron un cambio en las pautas de asentamiento, conocer cómo y cuándo afectó el proceso de islamización y si este significó la desaparición o no de la cristiandad en los antiguos *ḥuṣūn*. La Arqueología, las crónicas medievales, la toponimia y otros estudios determinan nuestra investigación, de forma que, enumerando todos los yacimientos y topónimos por tipología, permiten reconstruir el paisaje altomedieval. Esto da como resultado que reconozcamos varias fases de poblamiento cristiano: antes de la conquista musulmana, en el momento de dicha conquista y con la rebelión *ḥafṣūnī*. Por otra parte, se pone de manifiesto que la islamización total será puntual y se generalizará lenta y tardíamente, subsistiendo algunos espacios con población cristiana tras el sofocó de la rebelión.

Palabras clave: altomedieval, cristianos, fortalezas, musulmanes.

INTRODUCCIÓN

Nos situamos en la antigua Axarquía de Málaga, un espacio geográfico sobre el cual conocemos su delimitación, al menos la referente a los últimos siglos de la Edad Media, gracias a los repartimientos de Comares, Málaga y Vélez Málaga a finales del siglo XV. Se trata de aquellas tierras situadas al este de Málaga y, por ende, de su río Guadalmedina como eje divisor entre Algarbía y Axarquía, las cuales alcanzan y limitan con la

ABSTRACT

This article deals with the Christian and Muslim presence in the old Axarquía of Malaga in the Early Middle Ages, marking as objectives to list the causes and phases that led to a change in the settlement patterns, to know how and when the process of Islamization affected it and if this meant the disappearance or not of Christianity in the ancient *ḥuṣūn*. Archaeology, medieval chronicles, toponymy and other studies determine our research, so that by listing all the sites and toponyms by typology, they allow us to reconstruct the early medieval landscape. As a result, we are able to recognise several phases of Christian settlement: before the Muslim conquest, at the time of this conquest, and with the *ḥafṣūnī* rebellion. On the other hand, it is evident that total Islamization will be punctual and will become generalised slowly and belatedly, subsisting some areas with Christian population after the rebellion was quelled.

Keywords: Early Medieval, Christians, fortresses, Muslims.

tierra de Vélez y el *iqlīm* de Zalia al levante, lindando al norte con las tierras de Antequera y Archidona y al sur con el mar Mediterráneo. En este amplio territorio que ocupa 517 km², se insertaría la *ṭā'a* de Comares, distrito de época nazarí que pudo haber constituido un *iqlīm* con anterioridad, al igual que *Bizilyāna* (fig. 1).

El medio físico predominante es el montañoso, los conocidos Montes de Málaga, abarcando este tipo de relieve no solo la Axarquía,

a. Investigador independiente.

1. Este trabajo de investigación forma parte de la Tesis Doctoral del autor titulada *Análisis del poblamiento y territorio en la Axarquía malagueña (siglos VII-XV)* defendida el 30 de septiembre de 2021 en la Universidad de Granada, no habiendo obtenido ningún tipo de financiación.

Cómo citar: Ortega López, D. (2023): Poblamiento y territorio en la antigua Axarquía de Málaga en la Alta Edad Media. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e6899. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.6899>



sino la Algarbía de la tierra de Vélez y parte de la Algarbía de Málaga. Centrándonos en los montes axárquicos, sus dos picos más altos, Reina y Santo Pitar, apenas superan los 1000 metros y, en general, estas cordilleras y lomas se caracterizan por ser abruptas, originando altas pendientes y barrancos, y por estar rodeadas por multitud de arroyos cortos y pocos caudalosos. Al sur de los montes se encuentra la franja costera, caracterizándose esta por ser estrecha, lo cual implica la existencia de pocos valles cultivables, donde las mismas colinas de los montes desembocan en el mar en forma de acantilados o puntas. En cambio, al norte se identifica la continuación del Campo de Cámara, conocido como

el corredor de Colmenar-Periana, una zona de tierras calmas idóneas para el cultivo del cereal, estando estas limitadas al norte por una cordillera rocosa donde se reconocen las sierras de Camarolos y del Jobo. En esta cordillera nacerán los ríos Guadalmedina y de la Cueva, este último desembocando en el río Vélez, siendo ambos los más extensos de la Axarquía (fig. 1) (YUS, 2005: 10 y 12).

Los objetivos de la investigación se centran en conocer qué poblaciones habitaron en la Axarquía, el tipo de poblamiento y la pausa de asentamiento que se desarrolló, y las fases de ocupación y abandono y/o destrucción de los espacios con presencia

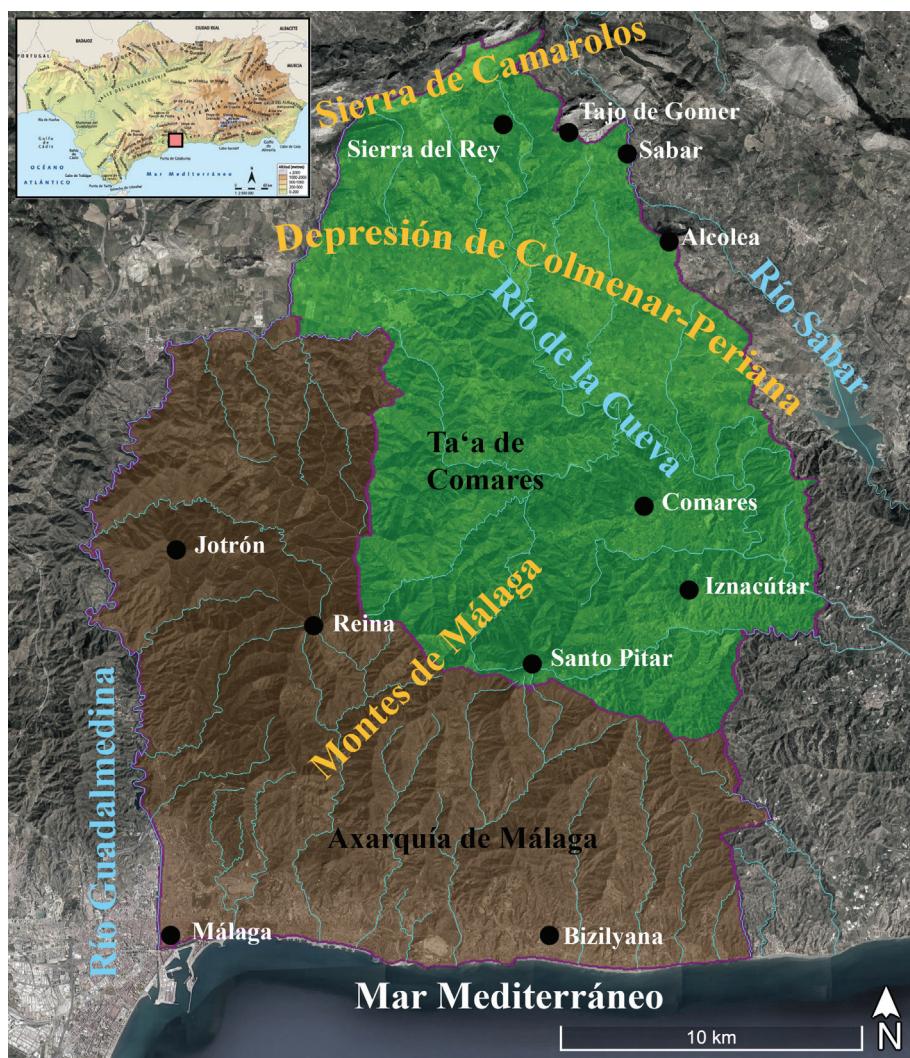


Figura 1. Ubicación de la antigua Axarquía.

humana. Para ello, haremos uso de la prospección arqueológica y de las fuentes escritas como fuente primaria, pero también de las investigaciones arqueológicas e históricas que se han producido hasta la fecha por parte de diversos investigadores. La arqueología constituye un pilar fundamental pues, a partir de prospecciones, tanto propias como ajenas, y excavaciones arqueológicas se han descubierto materiales cerámicos, epigráficos y numismáticos, pero también estructuras que nos demuestran los espacios donde hubo construcciones, el tipo de estas, a qué sectores sociales se vinculaban y una cronología aproximada. Las fuentes escritas, sobre todo las de origen andalusí, serán decisivas, teniendo siempre la máxima prudencia en su estudio, no solo para conocer los hechos históricos, sino también como punto de apoyo de los resultados arqueológicos. Finalmente, los trabajos de documentación e investigación por parte de especialistas serán necesarios para establecer un debate sobre los resultados y elaborar nuevas premisas.

Como antecedentes historiográficos, de entre todos los que abordaremos, hay que resaltar tres trabajos fundamentales en nuestra investigación: la tesis doctoral de Juan Antonio Chavarría Vargas sobre la toponimia latino-mozárabe en la Axarquía (CHAVARRÍA, 1997), la *Historia de la Axarquía* por Emilio Martín Córdoba (MARTÍN, 2007) y el artículo de Francisco Melero García, Emilio Martín Córdoba y Juan Bautista Salado Escaño sobre el poblamiento altomedieval en la Axarquía (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 289-334). Estos tres conforman las investigaciones más recientes y sobresalientes del ámbito cronológico y espacial de nuestro estudio. Sin embargo, a diferencia de estos, nos limitamos, tal y como hemos subrayado anteriormente, a la antigua Axarquía de Málaga y no a la actual comarca de la Axarquía ni a la provincia de Málaga², donde daremos un paso más en el conocimiento de los yacimientos

arqueológicos en conjunto con otros espacios con presencia altomedieval.

No solamente tendremos en cuenta estos tres trabajos, además de otros, sino que, a diferencia del más reciente de los mencionados, en nuestro trabajo daremos un mayor valor al análisis espacial y de las estructuras que a los fragmentos cerámicos hallados en superficie, pues creemos que la investigación de Melero, Martín y Bautista cumple sobradamente con las expectativas. No obstante, en ningún momento dejaremos de atender a la cultura material relacionada con los yacimientos, tanto por verificar lo expuesto hasta ahora como por aportar nueva información. Es por ello por lo que este trabajo es conveniente para dar un paso más en el conocimiento de la antigua Axarquía malagueña en la Alta Edad Media y continuar con la línea de investigación iniciada años atrás.

Salvo casos muy conocidos, como Bobastro o Mazmullar, no se han acometido grandes proyectos de investigación, a excepción de trabajos y estudios sobresalientes como la tesis doctoral de Virgilio Martínez Enamorado que se enfoca en el origen del poblamiento medieval para toda la provincia de Málaga (MARTÍNEZ, 2003) o las obras sobre áreas concretas como, por ejemplo, en Monda (SÁNCHEZ, 2021) o en un escenario mayor, la Serranía de Ronda (CASTAÑO, 2019). Es lógico que la investigación sobre el poblamiento y el territorio bajomedieval sea la más extendida, teniendo en cuenta la existencia de fuentes como los repartimientos de los siglos XV y XVI y también porque los restos arqueológicos medievales que suelen aflorar en primer lugar suelen ser los nazaríes, al constituir el último nivel de ocupación previo a la conquista castellana. Pero no hay que olvidar que hay espacios altomedievales donde no se refleja una ocupación musulmana posterior, como en Iznacútar, Jotrón, Reina, Sabar y Santo Pitar, lo que facilitaría la investigación para un periodo cronológico de ocupación y abandono en concreto, sin interferencias, ofreciendo múltiples

2. Se trata de un espacio más amplio que fue conformado en el siglo XX abarcando parte del distrito de Málaga, la mayor parte del distrito de Colmenar, el distrito de Vélez Málaga y el distrito de Torrox.

respuestas sobre el poblamiento altomedieval de la Axarquía.

En base a la toponimia, restos arqueológicos emergentes, aparición en la documentación medieval y moderna y otros trabajos de investigación, en conjunto con nuestra prospección extensiva, enumeraremos una serie de yacimientos y espacios altomedievales (fig. 2). Esto da lugar a configurar un paisaje alto-medieval dentro de un territorio específico seleccionado al que denominamos Axarquía de Málaga, que se puede atribuir sin lugar a duda a otros espacios de Málaga más cercanos, como puedan ser la Algarbía malagueña o la tierra de Vélez.

Los precedentes más inmediatos en el poblamiento del periodo que estudiamos son la existencia de un conjunto de *villae* en el entorno del corredor de Colmenar-Periana, destacando la de Auta, construida en el siglo I, reconstruida en el siglo III y abandonada de forma violenta a comienzos del siglo V, además de otras cinco cercanas de las que se sabe su existencia, pero no han sido objeto de excavaciones arqueológicas. La proliferación de estas responde a la explotación del cereal en el entorno, un espacio poco pendiente y a la cercanía a arroyos y ríos (CHAVARRÍA, 1997: 80; CORRALES y MORA, 2005: 43 y 162; MARTÍN, 2007: 41, 43 y 45-47; MARTÍN *et alii*, 1991b: 74; MARTÍNEZ, 2003: 575). Por otro lado, en la franja

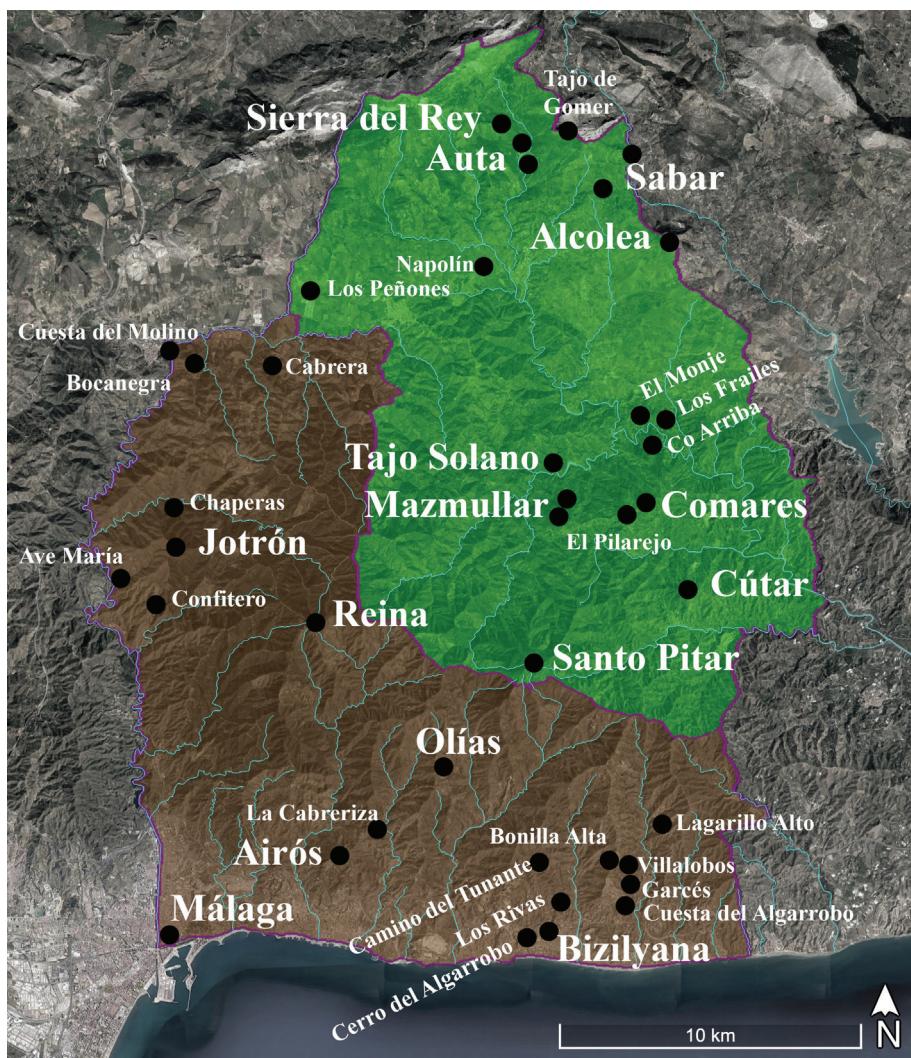


Figura 2. Yacimientos y lugares con hallazgos arqueológicos altomedievales.

costera se ha reconocido la *villa* de la Torre de Benagalbón, siendo levantada en el siglo III y abandonada en el siglo VI, la cual estuvo vinculada a una terma y a una factoría de salazones, mientras que más cerca del *ḥiṣn*, bajo la necrópolis de la Bizilyāna de los siglos X-XV, se halló un edificio que pudo ser unas termas y cuya cronología oscila entre los siglos II y V, tal vez asociada a una *villa* que desconocemos (ACIÉN y SALADO, 2009: 144; CHAVARRÍA, 1997: 93; CORRALES y MORA, 2005: 52; MARTÍN, 2007: 39 y 46-47; SALADO, 2016: 400). Y, finalmente, aunque se escape de nuestro escenario de investigación, ocupaciones romanas en torno al río Vélez, las cuales influirían en el poblamiento de dicho espacio axárquico (MARTÍN *et alii*, 1990: 116; MARTÍN *et alii*, 1991a: 71).

Por tanto, la presencia romana y tardorromana queda muy limitada en la antigua Axarquía de Málaga a los espacios más llanos y fértiles, como son el corredor de Colmenar-Periana y la franja costera. Opuesto a estos dos ámbitos geográficos encontramos el medio físico predominante, es decir, los Montes de Málaga, que será escenario del hábitat altomedieval donde la población cristiana se asentará, salvo excepciones, en espacios con mayor altitud y no tan accesibles.

El momento álgido de los asentamientos en altura será en los siglos IX-X, lo que nos induce a reflexionar sobre la causa del movimiento poblacional, el cambio de la pauta de asentamiento, si la ocupación se produjo en una o varias fases, qué tipología de asentamientos se ha distinguido y el tipo de componente poblacional. Gracias a los restos arqueológicos y a la toponimia preislámica que se ha conservado, es posible aproximarnos al paisaje altomedieval axárquico.

ASENTAMIENTOS Y PAUTAS

Percibimos en la historiografía cómo normalmente se refiere a los asentamientos altomedievales del sur andalusí como *ḥuṣūn*, obviando, salvo excepciones, otros tipos de espacios sean aldeas, eremitorios, etc. Esto

puede resultar comprensible si nos basamos en que las fuentes históricas aluden siempre a las fortificaciones del emirato y a las que se rebelan contra él a la hora de narrar los hechos que acaecieron entre los siglos IX y X. Hay que tener en cuenta que muchas fortalezas acabaron perviviendo a lo largo de la Edad Media contando con transformaciones, mientras que otras fueron destruidas sin superposición alguna, por lo que los restos arqueológicos y el sustrato topográfico han servido de ayuda para identificar algunos *ḥuṣūn* y, en ciertos casos, llevar a cabo alguna actividad arqueológica, o al menos investigación, lo cual sirve para descubrir aspectos arquitectónicos, militares e incluso poblacionales. Gran parte de ellos se localiza en los puntos más altos de la antigua Axarquía de Málaga o en ciertos enclaves que, sin ser los de mayor altitud, presentan una gran panorámica, control del viario o cercanía a los recursos hídricos y tierras de cultivo.

Otro tipo de yacimientos reconocidos son los de índole religiosa, habiéndose abordado algunos estudios en profundidad como, por ejemplo, los relativos a la iglesia de Bobastro, otros de forma menos exhaustiva en la provincia, incluso reconociéndose varios que están pendientes de estudiar o de ahondar en lo investigado. Esto resulta significativo para comprender diversos aspectos de las comunidades religiosas cristianas. La aproximación a la configuración de espacios sagrados la elaboramos a partir de descubrimientos fortuitos, como lápidas sepulcrales, hallazgos arqueológicos puntuales o la misma toponimia que alude a iglesias, monasterios y zonas sagradas.

Por último, y con un mayor nivel de complejidad, sobre todo por la ausencia de estructuras y cultura material, atendemos a la toponimia y microtoponimia. Encontramos aquellas denominaciones en la actual toponimia o en la histórica visible en los repartimientos que no tienen un origen castellano o árabe, las cuales no solo nos indican los espacios religiosos a los que nos hemos referido en el párrafo anterior, sino construcciones, zonas de cultivo, ganadería, entre otros, prueba suficiente para demostrar la ocupación de gran parte del territorio

por parte de poblaciones de origen hispano-visigodo. Desafortunadamente, y al igual que ocurre con las alquerías y cortijos de fundación musulmana, desconocemos el origen cronológico de los pagos, accidentes geográficos y otros microtopónimos árabes o beréberos, por lo que lo descartamos ante la duda.

Huṣūn

En primer lugar, hablar de las fortificaciones altomedievales que hemos ido reconociendo en toda la antigua Axarquía. Acién Almansa partió de la base de que un *ḥiṣn* era un asentamiento fortificado, mientras que *ma'quil*, un refugio, no obstante, dicho *ma'quil* no deja de ser un *ḥiṣn* con una función única de refugio. Igualmente, Manuel Acién estableció una clasificación de los *ḥuṣūn*: los estatales, los *ḥuṣūn*-refugio, los *ummahāt al-ḥuṣūn* y los que levanta 'Umar ibn Ḥafṣūn. Esta clasificación puede obedecer a la realidad, sin embargo, puede resultar compleja al enumerarlos sin adecuarse a un único criterio, mezclando origen, cronología y tipología (ACIÉN, 1989: 140 y 145-146; ACIÉN, 1992: 264-265; ACIÉN, 1995: 10-11 y 15; ACIÉN, 1998a: 300; ACIÉN, 1998b: 59; ACIÉN, 2002: 68-69; ACIÉN, 2008: 151-152; LÓPEZ DE COCA, 2008: 279-280; MARÍN, 2006: 279).

Es conveniente que partamos de quién la levanta: el Estado o la comunidad rural encabezada por los herederos de la aristocracia hispanovisigoda. Si se trata del Estado, podría tratarse de una *qal'a* o una *qaṣába* a partir de la conquista y durante siglos posteriores, pero también de aquellos *ḥuṣūn* que se levantaron para hacer frente a la rebelión de 'Umar ibn Ḥafṣūn, sin contar con los que convino reconstruir tras esta. Al fin y al cabo, distinguimos el objetivo por el cual se construyen y, por tanto, la cronología. Sobre la tipología de estos, dependerá del medio físico y la función que tengan.

Por otra parte, los que levantan los señores que encabezan las comunidades rurales. Hablaríamos de dos clasificaciones, una cronológica, es decir, los *ḥuṣūn* que se erigen con

anterioridad a la rebelión de 'Umar ibn Ḥafṣūn y los que se construyen a partir de esta. La segunda podría ser tipológica si nos basamos en Manuel Acién, identificando los *ḥuṣūn*-refugio como fortificaciones simples y sin ocupación permanente y los *ummahāt al-ḥuṣūn*, que contarán con su propio alcázar, hábitat permanente, etc. Sin embargo, el mayor o menor número de elementos defensivos más bien depende de las características orográficas y no de la tipología, aunque se asume que los *ummahāt al-ḥuṣūn*, al ser en teoría de mayor tamaño y, por tanto, albergar un mayor número de habitantes, deberían contar con algún elemento defensivo construido como, por ejemplo, la alcazaba. Pero también comprendemos que pueda existir un *ḥiṣn* como cabeza rectora que jerárquicamente se sitúe por encima del resto de *ḥuṣūn*, además de Bobastro quién sabe si Santo Pitar en la Axarquía y Santi Petri en la Algarbía.

Airós

Tenemos constancia de la fortaleza conocida como *ḥiṣn* Ayroš o Ayrus durante los siglos X-XI. Acerca de su emplazamiento, frente a algunas propuestas de ubicarlo en Gibralfaro (GUILLÉN, 1994: 112 y 522; LAZA, 1956: 49-54), coincidimos en que pudo estar en una de las cumbres del cerro de San Antón a 492 o 508 metros de altitud (fig. 3) (CALERO y MARTÍNEZ, 1995: 390-394). La primera referencia histórica es del año 315/927-928, siendo conquistada por las tropas califales (IBN ḤAYYĀN, 1981: 161-163), reconociéndose como mazmorra en el año 437/1046 (CALERO y MARTÍNEZ, 1995: 390; ROSADO, 2008: 173) y sometida por el emir *zīrī* 'Abd Allāh en el 465/1073 ('ABD ALLĀH, 2018: 203-204). Los hallazgos arqueológicos identificados a través de la excavación en los años 60 y de nuestra prospección se corresponden con algunas estructuras apenas conservadas, los vestigios de una necrópolis visigoda y cerámica altomedieval dispersa, reconociéndose cerámica a torno lento con pastas sin depurar y sin vidriado correspondiente a vasijas con formas abiertas (fig. 4) (AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, 2010: 192-197; MUÑOZ, 1964: 175-178).



Figura 3. Perspectiva trasera del cerro de San Antón.



Figura 4. Cerámica hallada en el cerro de San Antón.



Figura 5. Vistas del cerro de Alcolea.

Alcolea

En el cerro de Alcolea a 731 metros de altitud se halla una pequeña meseta con presencia humana desde tiempos prehistóricos, cuyo topónimo *al-Qulay'a* (el Castillejo), diminutivo de *al-qālat*, advierte de una posible ocupación militar musulmana (CHAVARRÍA, 1997: 155). No hay noticias sobre su función en la Edad Media, apareciendo únicamente en los deslindamientos de finales del siglo XV como una atalaya (BEJARANO, 2004: 543, 594, 608, 610 y 611; MARTÍN y ARROYAL, 2009: 307). Se ha defendido que la población conquistadora se situó en las grandes ciudades y en las *qilā'*, conviviendo con los cristianos en cierto modo, pudiendo recibir al *ŷund* del Jordán, lo que significaría en la teoría que Alcolea pudo albergar algún contingente árabe (ACIÉN, 1995: 11; ACIÉN, 1997: 84; ACIÉN, 2002: 61-64; MARTÍN, 2007: 49; MARTÍNEZ, 2003: 258, 438, 451 y 575; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 312; ZOZAYA, 2009: 104 y 106-107). Las únicas intervenciones arqueológicas se han centrado en varias prospecciones, en las que se puso de manifiesto la existencia de un poblado altomedieval a juzgar por la cerámica, llegando incluso a interpretarse como un campamento militar o recinto ganadero, sin que haya habido un mayor interés en profundizar en la tipología y cronología del asentamiento (MARTÍN, 1991b: 74; MELERO,

MARTÍN y SALADO, 2016: 310; RECIO, RAMOS y MARTÍN, 1997: 542 y 544; RIU, 1978: 115). Desafortunadamente, el vallado de dicho cerro al estar cultivado en su parte superior imposibilitó nuestra prospección (fig. 5).

Bizilyāna

Al este de Málaga se localiza el *ḥiṣn* de Bizilyāna, cuyo topónimo pudo proceder del propietario de la *villa*, Vicilius. Si se trata de la *villa* de Torre de Benagalbón, esta fue abandonada en el siglo VI, habiéndose achacado este hecho a un proceso más generalizado de colapso económico, político y social, por lo que, *a priori*, podría hablarse de una ruptura poblacional. En cambio, si fuese la hipotética *villa* asociada a las posibles termas romanas, el abandono se produjo en el siglo V (ACIÉN y SALADO, 2009: 143-144; CHAVARRÍA, 1997: 26-27, 52 y 94-95; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 296; SALADO, 2016: 400). La cuestión a resolver es qué sucede entre los siglos V-VI y IX. Manuel Acién y Salado Escaño planteaban que la población huyó a las alturas, fundándose varios asentamientos, entre ellos un *ḥiṣn* en el cerro de El Castillón, significando, por tanto, un cambio en el modelo de asentamiento (ACIÉN y SALADO, 2009: 145; SALADO, 2016: 400), en el cual el antiguo señor de las tierras seguiría

cultivándolas, pero a partir de entonces ubicando su residencia en un espacio distinto y no tan alejado.

En siglo IX se conformaría la alquería en las faldas de dicho cerro, según sabemos gracias a los hallazgos arqueológicos al sur del *ḥiṣn* obtenidos a través de las prospecciones y posteriores excavaciones arqueológicas (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 296-297; SALADO, 2016: 401). Desde este siglo se detecta la importación de cerámica de Málaga (figs. 6 y 7), constituyendo así una prueba sobre el contacto comercial y la posible islamización social de Bizilyāna, defendiéndose que para entonces esta alquería recibió población musulmana (ACIÉN y SALADO, 2009: 145; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298; SALADO, 2016: 400), lo cual habría que revisar a partir de futuras actividades arqueológicas que lleguen a los niveles anteriores al califato.

Por otra parte, en el siglo X se detecta un aumento de la superficie urbanizada y un desbordamiento de la *maqbara* datada como emiral, junto a la cual existió una *muṣallá*. Esto ha sido explicado por varios investigadores como la recepción de las poblaciones que abandonaron los *ḥuṣūn* tras el sofoco de la rebelión

de ‘Umar ibn Ḥafṣūn (ACIÉN y SALADO, 2009: 145; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298; SALADO, 2016: 401-402). Pero, más allá de lo dicho, es en este siglo cuando se puede asegurar la islamización religiosa gracias a la construcción de la mezquita, la identificación del rito de enterramiento musulmán en la necrópolis y la construcción de un alfar donde se elaboraban piezas de cerámica decoradas con verde y manganeso (MARTÍNEZ, 2003: 579).

En base a las características que tuvo la fortaleza que actualmente se conserva, a partir de nuestra prospección distinguimos un cuerpo inferior de mampostería con incisiones en el enfoscado para soportar un enlucido, un cuerpo superior de tapial y empleo de sillares en el acceso principal, lo cual nos hace considerar que pudo ser una obra de los siglos X-XI levantada por parte de la comunidad rural musulmana que servía como refugio de la población, punto de vigilancia y cabeza rectora del hipotético *iqlīm* de Bizilyāna (fig. 8) (ACIÉN, 1992: 267; MARTÍNEZ, 2003: 620; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298; SALADO, 2016: 402). Si pudo haber sustituido a un *ḥiṣn* anterior, no es descartable, pero aparentemente no tendría un papel relevante en la rebelión de los siglos IX-X a juzgar por la ausencia en las fuentes escritas.



Figura 6. Cerámica de Bizilyāna expuesta en el Museo de Málaga.



Figura 7. Cerámica de Bizilyāna custodiada en el Museo de Vélez.



Figura 8. Fortaleza de Bizilyāna y su acceso principal.

Cámara

La fortaleza de Cámara, *ḥiṣn Qāmara*, sería la encargada de dominar *fahṣ Qāmara*, es decir, el Campo de Cámara, una amplia comarca dedicada al cultivo del cereal, pudiendo llegar a constituir un distrito (GOZALBES, 2010: 36; IBN AL-JATĪB, 1976: 153; MARTÍNEZ, 2003: 322). Teniendo un claro origen latino que haría referencia a granero (CHAVARRÍA, 1997: 98;

CHAVARRÍA, 2015: 110-111; GOZALBES, 2010: 31), la primera aparición en las fuentes data del año 274/887-888, cuando ‘Umar ibn Ḥafṣūn fue vencido en este *ḥiṣn*, siendo nuevamente atacado en el año 301/913-914 y rindiéndose su hijo en esta fortaleza, quedando este al cargo de la misma a partir del año 311/923-924. En el año 465/1073 el emir ‘Abd Allāh la entregó a su hermano Tamīm para que le sirviera como aprovisionamiento y en algún lugar del Campo de Cámara se estableció en el año 548/1153 el campamento almohade del jeque Abū Ḥafs, por lo que para entonces *ḥiṣn* Qāmara posiblemente no debía de conservarse, o bien cumplir los requisitos defensivos y espaciales para albergar dicho ejército norteafricano (‘ABD, ALLĀH, 2018: 205-207; GASPARÍÑO, 2009: 411 y 495; GASPARÍÑO, 2016: 25-26; IBN ḤAYYĀN, 1981: 75-76 y 142-143; MARTÍNEZ, 2015: 325; ROSADO, 2009: 103-104).

Para este *ḥiṣn* se han propuesto varios emplazamientos: en la actual localidad de Colmenar, en Villanueva del Cauche³, cerca de la urbanización de La Meregiles⁴ y en el cerro de Villadarías⁵

3. Emplazamiento de *ḥiṣn* Qawŷ.

4. Se ha identificado un *ḥiṣn* de época emiral a tenor de los restos cerámicos y numismáticos.

5. Han aparecido en dicho cerro numerosas estructuras murarias y fragmentos cerámicos relativos al siglo X.

(GOZALBES, 2010: 36 y 38-44; MARTÍNEZ, 2003: 336-337; MARTÍNEZ, 2015: 337-348). Independientemente de que estuviera con mayor probabilidad en Meregiles o en Villadarías, ambos *ḥuṣūn* situados fuera del territorio que estudiamos, hemos hallado en el deslindamiento de Comares del último tercio del siglo XVI el *castillo de Napoli*, al oeste de Riogordo (AHPGR, APEO Y REPARTIMIENTOS DE COMARES, LEG. 6479: 63r). A día de hoy no se conservan restos arqueológicos, si bien debemos tener en cuenta este hipotético *ḥiṣn* como fortificación en la depresión de Colmenar, no afirmando en ningún momento que este fuera *ḥiṣn Qāmara*.

Comares

En un cerro a 742 metros de altitud, a 21 kilómetros al noreste de Málaga, se emplaza *ḥiṣn Qumāriš*. Su topónimo podría proceder del latín *Culminares* o *Comes* (CHAVARRÍA, 1986: 14; CHAVARRÍA, 1997: 70; TÉLLEZ, 1997: 120-121). La primera mención histórica data del año 272/885-886, cuando ‘Umar ibn Hafṣūn se apodera de esta fortaleza, indicio de su existencia anterior como tal, sufriendo un ataque en el año 311/923-924 y siendo rendida y supuestamente destruida con la supuesta bajada de la población a los llanos en el año 316/928-929 (GASPARÍÑO, 2009: 405 y 518; IBN ḤAYYĀN, 1981: 142, 167 y 171). La aparición de una lápida en una vivienda de Comares correspondiente al fallecimiento del presbítero Samuel en el año 958 es un indicativo de la persistencia de la población cristiana en esta fortaleza (fig. 9) (FERNÁNDEZ, 2017: 87; GONZÁLEZ, 2018: 173). Sin embargo, parece advertirse a través de una inscripción musulmana datada en la segunda mitad del siglo X la convivencia entre cristianos y musulmanes (fig. 10) (ACIÉN y MARTÍNEZ, 1982: 9 y 27-28). Ya hacia el siglo XI se consagraría este *ḥiṣn* como el refugio del gobernador Yaḥyà II o el *wazīr* ceutí Ah̄mad ibn Baqāna en el año 431-432/1040 (ROSADO, 2008: 160-162 y 233). Los restos arqueológicos más antiguos de esta fortificación son el aljibe, sobre el cual se ha propuesto una cronología relativa para los siglos X-XI (FERNÁNDEZ, 1987b: 216) y, tal y como hemos observado



Figura 9. Lápida del presbítero Samuel.
Fuente: Fernández Martín, 2017: 87.



Figura 10. Inscripción cífica de Comares.
Fuente: Acién Almansa y Martínez Núñez, 1982: 83.

en nuestra prospección, el cuerpo inferior de la muralla oriental puede ser testigo arqueológico de la antigua fortaleza altomedieval previa a la reforma nazarí relativa al cuerpo superior (fig. 11).

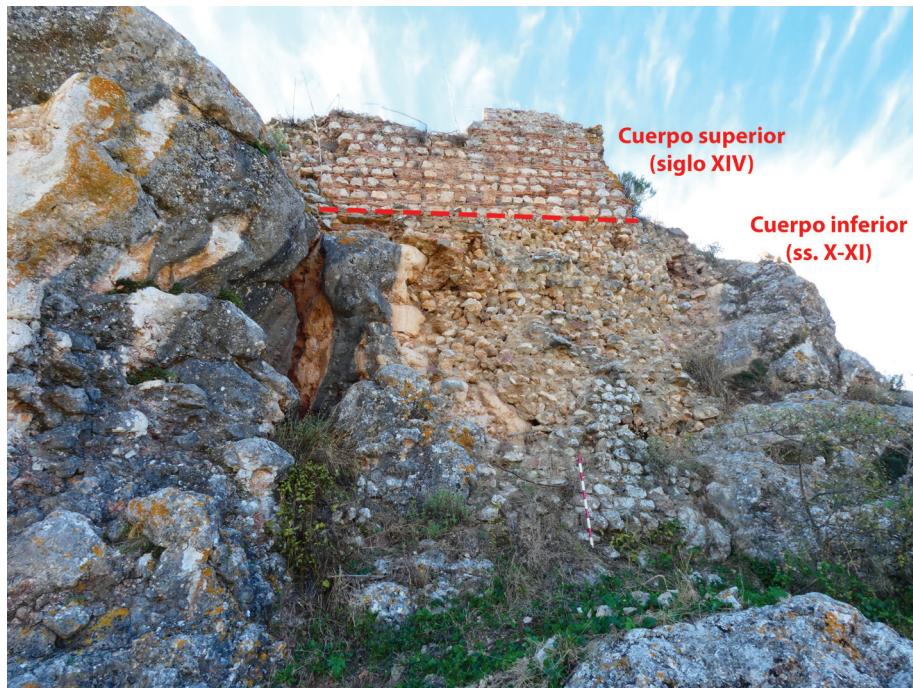


Figura 11. Lienzo oriental de h̄iṣn Qumāriš.

Cútar

En un cerro a 595 metros de altitud al sur de la alquería y villa de Cútar se emplaza el cerro de Cútar, denominado también Iznacútar, al cual se le ha asociado el *h̄iṣn* Aqūṭ/Aqūṭa, cuyo topónimo se traduce como “agudo” (CHAVARRÍA, 1997: 116 y 118). La única referencia histórica data del año 309/921, cuando ‘Abd al-Rahmān III mandó tropas a esta fortaleza (IBN ḤAYYĀN, 1981: 134-135), quedando pendiente de resolver si se trataba de esta o de alguna otra que comparte el mismo topónimo (CHAVARRÍA, 1997: 118-119; MARTÍNEZ, 2003: 335). En cualquier caso, el topónimo, los restos de derrumbes de estructuras (fig. 12), restos constructivos como tejas y ladrillos y los fragmentos cerámicos a torno lento dispersos (fig. 13), junto a alguno con decoración en verde y manganeso visibles a través de la prospección, indican la existencia de una fortificación al menos entre los siglos X y XI, su islamización, abandono y destrucción (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 307).



Figura 12. Derrumbe de estructuras en el cerro de Iznacútar.



Figura 13. Fragmentos cerámicos hallados en el cerro de Iznacútar.

Jotrón

Una importante fortificación fue *ḥiṣn Ŷutrūn*, situada en el cerro de Jotrón a 859 metros de altitud, entre el arroyo de Chaperas al norte y el de las Vizcaínas al sur, adquiriendo gran panorámica sobre el curso del río Guadalmedina y parte de Málaga. El área que ocupó era de reducidas dimensiones, siendo caracterizado por su inexpugnabilidad salvo por el flanco oriental, al contener una pendiente más suave. A partir de las crónicas, sabemos que alrededor de este *ḥiṣn* se cultivaban las viñas, pero también se ejercía la agricultura en los valles, es decir, en la rivera de los arroyos y junto al río Guadalmedina. Además de este tipo de plantación, resaltar espacios boscosos y pastizales viniendo a completar el paisaje y la actividad económica principal (CHAVARRÍA, 1997: 29; IBN ḤAYYĀN, 1981: 171; MARTÍNEZ, 2003: 574; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303).

Tenemos algunas noticias históricas de esta fortaleza relativas a los siglos X-XI: sabemos que sufrió el hostigamiento del ejército andalusí en el año 315/927, siendo rendida al año

con la consiguiente obligación a la población de bajar a los llanos a la par que se destruía la fortaleza, pues era considerada como un “residuo de infidelidad demoniaca y politeísta” (IBN ḤAYYĀN, 1981: 167, 171 y 179-180). La aparición de lápidas mozárabes correspondientes a finales del siglo X y principios del XI, a las que nos referiremos más tarde, son pruebas que demuestran que la comunidad rural cristiana no abandonó completamente el entorno de Jotrón o, de hacerlo, retornó al tiempo. La persistencia de comunidades cristianas se extendió al menos hasta el año 465/1073, momento en el que el emir *zīrī* somete esta fortaleza ('ABD ALLĀH, 2018: 203-207).

Desafortunadamente, se ha producido el arrasamiento sistemático de este yacimiento por un cortafuegos y el expolio del mismo, no siendo impedimento para que algunos investigadores revelasen a partir de las prospecciones algunos restos de estructuras, como una estancia, una torre de planta circular, hiladas de viviendas, fragmentos cerámicos relativos a grandes contenedores, con alguna presencia de cerámica melada con trazo en manganeso y hallazgos numismáticos que ocupan los siglos X-XI (fig. 14), lo cual no parece tan perceptible durante nuestra visita por su continua destrucción para mantener los dichos cortafuegos del Parque Natural, donde sí distinguimos varios focos de derrumbes (fig. 15) (FERNÁNDEZ, 1987a: 361-362; GOZALBES, 2010: 130, 132 y 138; MARTÍNEZ, 2003: 574; MARTÍNEZ, 2015: 358-360; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303).

Mazmullar

A casi 3 kilómetros al oeste de Comares, en un cerro amesetado con una altitud máxima de 726 metros, se emplazó el despoblado de Mazmullar. No existe certeza sobre el origen de su topónimo, pues no hay mención en las fuentes medievales. Tradicionalmente se apostó porque era un despoblado mozárabe que en el siglo IX se rebeló contra el Estado, siendo destruido en el siglo X y vuelto a reconstruir posteriormente (RIU, 1978: 116 y 118; RIU, 1980-1981: 237, 246 y 256; RIU, 1981: 433; RIU, 1992: 57; RIU



Figura 14. Detalle de fragmentos cerámicos que se pueden encontrar en el cerro de Jotróñ.



Figura 15. Restos de estructuras derrumbadas en Jotróñ.

y VALLVÉ, 1976-1978: 130). Sin embargo, las diferentes campañas arqueológicas desarrolladas entre los años 70-80 han demostrado lo contrario. No descartamos que pudiera haber existido un primitivo asentamiento en altura entre

los siglos IX-X asociado a la población cristiana, basándose en algunas estructuras semirrumpibles y en los enterramientos antropomorfos asimétricos excavados en roca, aunque creamos que las investigaciones deben profundizar

más en confirmarnos si hubo un asentamiento primitivo y cuál fue su magnitud, pues de por sí descartamos que la presencia de cerámica a mano o a torno lento deba vincularse exclusivamente a la población cristiana para esta fase (FERNÁNDEZ, 1991: 343 y 347; LECIEJEWICZ, LÓPEZ DE COCA y RULEWICZ, 1985: 192, 194 y 196-197; NAVARRO, 1991: 27-63; RIU, 1980-1981: 245 y 256; RIU, 1981: 429-430; RIU, 1985-1986: 349-351; RIU, 1992: 64 y 67; RIU y VALLVÉ, 1976-1978: 130).

La siguiente fase de ocupación queda vinculada a los siglos X-XI, donde destacan numerosas construcciones, sobresaliendo una vivienda (fig. 16) y el aljibe (fig. 17). Por las características constructivas y por tipología de las tumbas antropomorfas simétricas se intuye la presencia de la población cristiana en Mazmullar. No obstante, la cerámica mayoritariamente califal con presencia de fragmentos de cronología anterior (fig. 18), la aparición de una inscripción en cúfico (fig. 19) y graffitis árabes en el sector sur vienen a indicarnos que pudieron convivir musulmanes y cristianos, quedando pendiente por descubrir si la totalidad o la mayoría de estos cristianos se convirtieron al islam paulatinamente o si hablamos tan solo de una islamización cultural y convivencia entre sociedades. Entre finales del siglo XI y principios del siglo XII se produjo una destrucción (FERNÁNDEZ, 1986: 169), la cual daría

lugar a otra fase de ocupación posterior que se escapa del rango cronológico de este estudio. Finalmente, al este del cerro de Mazmullar se encontró la necrópolis de Melendre que, por su cercanía y cronología (siglos IX-X), pudo estar vinculada a Mazmullar (fig. 20) (AYUNTAMIENTO DE COMARES: ficha 1A.07: 50-54).



Figura 16. Perspectiva de la conocida “casa-mansión” de Mazmullar. En primer término, la cocina a la cual se accede a través de un vestíbulo situado junto al acceso norte.

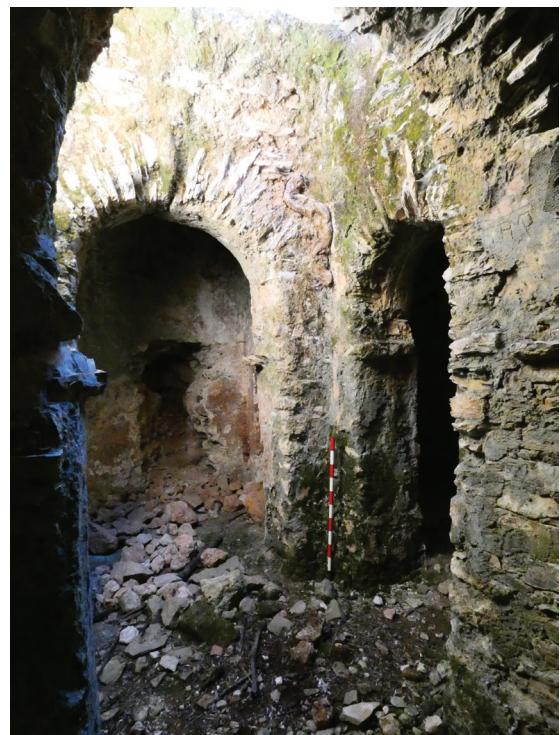


Figura 17. Interior del aljibe de Mazmullar.



Figura 18. Ejemplos de fragmentos cerámicos localizados en Mazmullar.



Figura 19. Inscripción sobre la inauguración de una šari'a aparecida en Mazmullar.
Fuente: Acién Almansa, 1980: 233.



Figura 20. Tumba antropomorfa y asimétrica de Melendre.

Olías

Al igual que ocurre con Cútar, la alquería y localidad de Olías pudo estar asociada a una fortaleza, *ḥiṣn Uliyaš*, cuyo topónimo ha llegado a traducirse como “alta” y “oliva” (ASÍN, 1940: 126; CHAVARRÍA, 1997: 70). Existen únicamente noticias relativas a esta fortificación en el primer tercio del siglo X, pues sufrió la destrucción de sus alrededores en el año 301/913-914, un ataque en el 311/923-924, otro en el 315/927-928 en el que se destruyó el *ḥiṣn* salvo la alcazaba y finalmente en el 315/927,

cuando la población fue rendida (IBN HAYYĀN, 1981: 75-76, 142-144, 161-163 y 170-171). Hay que tener en cuenta dos factores para su identificación: el primero es que existen dos Olías, una en la Algarbía que no ha sido ubicada y otra en la Axarquía, por lo que, en segundo lugar, al entenderse este asentamiento como un *ummahāt al-ḥuṣūn* (ACIÉN, 1997: 85), nos cuestionamos si debemos fiarnos de los itinerarios y del topónimo y emplazarlos sobre la actual Olías, o bien al no reconocerse un *ḥiṣn* con su propia alcazaba en el entorno de esta localidad, ubicarla en la Algarbía (BEJARANO, 2004: 89; MARTÍNEZ, 2003: 274 y 577; VALLVÉ, 1965: 157).

Reina

Ḥiṣn Rayyāna o *ḥiṣn Rayīna* se trataba de una fortaleza ubicada en el corazón de los Montes de Málaga a 1032 metros de altitud, procediendo su denominación del latín *rēgīna*, “reina” (CORRIENTE, 1997: 224). En las crónicas musulmanas se indica que en el año 301/913/914 el chambelán Badr ibn Ahmad mandó la caballería a esta fortaleza, la cual perjudicaba a Málaga, hasta lograr conquistarla, y que los moradores que lograron salvar sus vidas, huyeron (GASPARÍÑO, 2009: 495; IBN HAYYĀN, 1981: 75-76). A pesar de esta ofensiva, la población cristiana volvió a habitar esta fortaleza, pues las memorias del emir *zīrī* ‘Abd Allāh indican que él en el año 465/1073 la tomó, siendo considerada como alcazaba defensora de Málaga por el norte, habitada por cristianos, la cual fue devuelta posteriormente a su hermano Tamīm (‘ABD ALLĀH, 2018: 203-207). Deducimos, por tanto, que Reina pudo haber sido destruida y posteriormente reconstruida. Desafortunadamente, la instalación de un radar aéreo en la cima supuso el arrasamiento de todos los restos arqueológicos (fig. 21), por lo que no podemos asegurar, a falta de pruebas arqueológicas, que hubiese una ocupación más allá de los siglos X-XI, basándonos únicamente en las fuentes escritas para conocer este yacimiento.

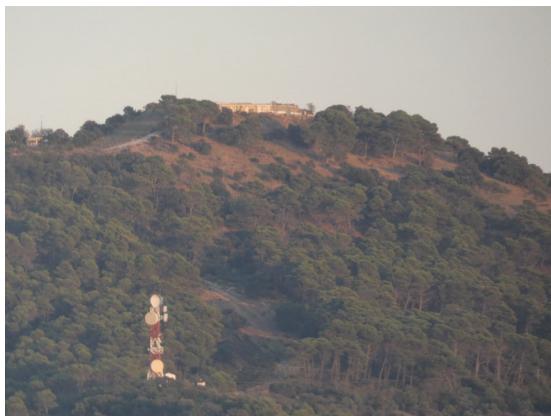


Figura 21. Cerro de la Reina donde se percibe el arrasamiento de la antigua cresta.

Sabar

En la sierra Sabar, a 814 metros de altitud y junto al río homónimo, se constató a través de una prospección la existencia de un *ḥiṣn* de pequeñas dimensiones. Los responsables de dicha actividad arqueológica dictaminaron que estaba vinculado al “señor de la renta” al determinar que se trataba de un conjunto de estructuras donde sobresale una estancia rectangular relacionada con un lienzo de mampostería en el extremo occidental, junto al acceso. Dadas las dimensiones de dicha estancia, se deduce pudo tratarse de una antigua torre residencial vinculada a un *ḥiṣn*. Los investigadores estimaron, siguiendo las líneas historiográficas, que esta construcción corrió

a cargo de dicho señor, como elemento de control de la población y producción y refugio ante cualquier peligro. Sin embargo, creemos necesario profundizar arqueológicamente para determinar fisionomía, cronología y funciones relativas a la supuesta torre y el recinto murario asociado, pues durante nuestra visita percibimos algunos restos murarios (figs. 22 y 23), pero no hemos identificado los restos de la torre. La aparición de cerámica relacionada con este *ḥiṣn* es puntual, destacando un fragmento de *tegulae* y varias formas cerámicas de origen emiral. Hemos reconocido en nuestra prospección numerosos fragmentos cerámicos correspondientes a vajilla de cocina y de mesa, tanto a torno lento como a torno rápido (fig. 24), además de fragmentos de grandes contenedores. Dicho *ḥiṣn* dominaba varias alquerías de su entorno que ocupaban ambos márgenes del río Sabar, las cuales practicaban la agricultura irrigada, deducción efectuada por los investigadores dada la cercanía del río y la aparición de acequias, sobre las que cabría preguntarse sobre su cronología. Acerca de la cerámica aparecida en la zona llana, se distinguen desde *terra sigillata* africana de los siglos VI-VII, hasta fragmentos cerámicos achocolatados y melados correspondientes a una cronología entre mediados del siglo IX y principios del X, testigo de la islamización cultural de la comunidad (MARTÍN, 2007: 41 y 43; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308, 310 y 327).



Figura 22. Restos de muros en *ḥiṣn* Sabar.



Figura 23. Estructura emergente de lo que pudo ser una edificación rectangular.



Figura 24. Fragmentos cerámicos encontrados en la sierra Sabar.

No hay noticias históricas de este *ḥiṣn*, salvo la aparición de este topónimo en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 543) y en la reformación del repartimiento de Vélez Málaga del siglo XV (MARTÍN y ARROYAL, 2009: 90-91 y 312). Dicho topónimo puede proceder del árabe *ṣabbār*, que significa “zabila” o “aloe” tal y como se ha manifestado (CHAVARRÍA, 1997: 243; CORRIENTE, 1997: 300-301; MARTÍNEZ, 2003: 50), sin embargo, teniendo en cuenta que es un topónimo de origen árabe, nos planteamos dos situaciones: la primera es que hubiese un temprano

poblamiento musulmán que le otorgase tal denominación, lo que no parece posible dada la antigüedad del asentamiento según la aparición de *terra sigillata* africana. La segunda, la cual no es habitual, que se haya producido un cambio de denominación, sustituyéndose la preislámica por la conocida desde finales del siglo XV. Tal vez la explicación resida en la formación de la alquería musulmana de Sabar a 1,2 kilómetros al sur de la sierra que le diera nombre a dicho promontorio.

Santo Pitar

La fortaleza de Santo Pitar o *ḥiṣn Ṣant Bīṭar* estuvo ubicada en el cerro homónimo de los Montes de Málaga a unos 1019 metros de altitud, cuyo nombre es un hagiotopónimo, esto es, un espacio cristianizado, procedente del latín *Sanctu Pētru*, “San Pedro” (CHAVARRÍA, 1990: 16-17; CHAVARRÍA, 1997: 171, 196 y 200), ejerciendo el control de Málaga desde su vertiente oriental (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 301). Sobre su cronología, esta se encuadra entre los siglos IX y X con total seguridad, si bien pudo haber una ocupación a partir del siglo IV a raíz de la aparición de monedas datadas en el siglo IV y de una prospección que arrojó formas cerámicas de *terra sigillata* correspondientes a

los siglos V-VI (GOZALBES, 1989: 164; SUÁREZ *et alii*, 1997: 120 y 121).

Este asentamiento aparece mencionado en diversas ocasiones en las fuentes escritas: en primer lugar, en el año 301/913-914 Badr ibn Ahmad mandó la caballería a Santo Pitar, destruyéndola y ocasionando que la población huyera de esta sin sus provisiones y demás bienes. En segundo lugar, en el año 311/923-924 el emir atacó esta fortaleza. En tercer lugar, en el año 315/927-928 las tropas emirales ocasionaron daños a los cultivos y hostigaron a los habitantes de dicho *ḥiṣn*. En cuarto y último lugar, en el año 316/928-929 Sa'īd ibn al-Mundir al-Qurašī rindió definitivamente a la población de Santo Pitar, destruyendo la fortaleza y haciendo bajar a sus moradores cristianos a los llanos (GASPARÍÑO, 2009: 495, 520 y 531; IBN ḤAYYĀN, 1981: 75-76, 142-144, 161-162, 165-167, 170-171 y 178-181). Advertir que, al igual que sucede con Olías, aparte de este Santo Pitar axárquico, hubo otro en la Algarbía, conocido como cerro de Santi Petri (FERNÁNDEZ, 1987a: 43; MARTÍNEZ, 2003: 266), por lo que es difícil precisar cuáles ataques fueron a parar al San Pedro axárquico y cuáles al algárbico. Por último, las prospecciones han demostrado restos de estructuras, derrumbes y cerámica altomedieval dispersa, no pudiendo contemplarse más debido al arrasamiento de la superficie por parte de diversas antenas (fig. 25) (FERNÁNDEZ, 1987a: 445-446; GOZALBES, 1989: 162 y 164; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 301; SUÁREZ *et alii*, 1997: 121).



Figura 25. Derrumbe de estructuras en el cerro de Santo Pitar.

Sierra del Rey

Al norte de Riogordo se encuentra la Sierra del Rey con su pico Castejón, este a 927 metros de altitud (fig. 26). Sobre el topónimo Sierra del Rey, aparece en 1494 dentro de los repartimientos de Comares, mientras que del topónimo Castejón no tenemos noticias de su origen, si bien podría proceder de *qastalayun*, es decir, “castillo” (BEJARANO, 2004: 564-565; PAVÓN, 1999: 164). En 1964 se efectuó una prospección en este cerro, identificándose una construcción de planta casi cuadrada, derrumbes, material cerámico de los siglos IX y X, además de ladrillos y piedra tallada, por lo que se defendió la existencia de un *ḥiṣn*, si bien no debemos descartar que fuese una torre que dominara el espacio productivo y el viario (AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO, 2005: 88; RIU, 1978: 115; RIU, 2002: 14 y 16; TORRES, 1978: 109; VALLVÉ, 1965: 164). Dado que esta sierra se encuentra inmediatamente al norte de Auta, estimamos plausible que se correspondiera con *ḥiṣn* Auṭa, no implicando necesariamente que esta fuera la Auta de 'Umar ibn Ḥafṣūn.



Figura 26. Panorámica de la Sierra del Rey dominando los campos de cultivo de Auta.

Tajo Solano

Entre el término de Colmenar y Comares se eleva una mesa rocosa en cuyo cerro, a unos 436 metros de altitud, se ubicó un pequeño *ḥiṣn* que controlaba el arroyo Solano, encontrándose a partir de la prospección arqueológica los restos de muros, materiales de

construcción, cerámica a mano y a torno, algunas relativas a ataifores melados con decoración en manganeso, por lo que el espectro cronológico se puede ubicar entre los siglos X y XI, llegando a extenderse tal vez hacia los siglos IX y el XII (AYUNTAMIENTO DE COMARES, 40-44; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303-304). Sin embargo, durante nuestra prospección pudimos observar la inexistencia de muros y materiales cerámicos, si bien admitimos que el tajo, el cual destaca por su pequeña extensión y orografía muy irregular, se encontraba prácticamente cubierto de vegetación, impiéndiendo una lectura más acertada del *ḥiṣn* que pudo haber existido (fig. 27). En cambio, al sur de este, en una cota más baja, se encuentran varias covachas que pudieron servir de refugio a la población.



Figura 27. Vistas del Tajo Solano donde hipotéticamente existió un *ḥiṣn*.

Espacios sagrados

La existencia de eremitorios, iglesias o complejos monásticos en la provincia queda garantizada a partir de los hallazgos de Bobastro y los de Ronda, Coín, Archidona, Alozaina, Villanueva de Algaidas y Alozaina (PUERTAS, 2006), a los que añadimos las cuevas de Churriana y, para nuestra investigación, las cuevas de Auta. El predominio de comunidades cristianas y la continuidad de la figura del obispo en la provincia de Málaga y en la Axarquía deja claro que en el escenario de nuestro estudio tuvo gran importancia la religiosidad.

Centrándonos en la figura del obispo, este era el encargado de los censos poblacionales y de la fiscalidad, siendo un intermediario entre el

Estado y la población, permitiendo la continuidad de las instituciones monásticas y el reconocimiento de las poblaciones de confesión cristiana, no significando en ningún caso que no hubiese otros componentes sociales en las comunidades rurales. Este hecho se acentuaría a partir del aumento de la presión fiscal a mediados del siglo IX. En Rayya la diócesis se mantuvo en la ciudad de Málaga, donde se han identificado algunos obispos como Amalsuindo, Hostegesis o Julián. El más representativo resulta ser Hostegesis, quien en el año 248/862 colaboró con el Estado y el gobernador de Rayya ocupándose en la redacción de un censo recogiendo los tributos que debían pagar los campesinos en la *kūra* malacitana. Para ello, recorrió todas las iglesias y preguntó a cada cristiano sus nombres para luego ofrecer al Estado el listado de los contribuyentes y así evitar la evasión fiscal que denunció con anterioridad (ACIÉN, 2000: 430; MARTÍNEZ, 2003: 64, 167-168, 382, 537-539; SIMONET, 1983a: 372, 488-491, 493-496 y 498; 1983b: 735-737).

Como acabamos de decir, solamente hemos identificado a través de la prospección arqueológica las cuevas de Auta como un espacio de enterramientos y/o religioso, sin embargo, completamos el mapa relativo a las prácticas cristianas con aquellos lugares donde han aparecido lápidas de religiosos, como en el entorno del arroyo de Chaperas, en el cortijo de la Ave María y en Comares. Pero también queda constancia en la toponimia como, por ejemplo, Alquinecia en Benamargosa, Alquimicia en Riogordo, Deyre en Comares y Ortigica en Alfarnatejo. La presencia de hagiotopónimos como Santo Pitar en los Montes de Málaga y Santillán actualmente al oeste de Vélez implica que hubiese alguna iglesia o eremitorio que aludiese a estos santos, no descartando la existencia de espacios sagrados en otros *ḥuṣūn* y aldeas donde no hay pistas arqueológicas, históricas o topográficas.

Arroyo de Chaperas

No habiéndose encontrado un yacimiento en sí, ni identificándose topónimo preislámico, el hallazgo fortuito a finales del siglo XVI de

una lápida relacionada con la muerte del abad Amasvindo o Amasuindus el 23 de diciembre del año 982 (FITA, 1916: 402; GONZÁLEZ, 2018: 173-178) es fundamental para afirmar que, tras el sofoco de la rebelión de ‘Umar ibn Hafṣūn, continuó la presencia cristiana en los Montes de Málaga, existiendo comunidades eremíticas al norte de Jotrón.

Auta

En las crónicas musulmanas se reconoce la fortaleza de Auta o *ḥiṣn Auṭa*, Awṭa o Uwṭa, tal vez procedente del latín *alta* (CHAVARRÍA, 1997: 79; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308). Dejando a un lado la controversia sobre cuál fue la Auta de ‘Umar ibn Hafṣūn, si la axárrquica o la rondeña, se trataba de un pequeño *ḥiṣn*-refugio vinculado con una población eremítica que explotaba las tierras, siendo abandonado tras la *fitna* (MARTÍNEZ, 2003: 575). Si en la introducción señalamos que la *villa* se desocupó en el siglo V de forma violenta, se demuestra que no hay continuidad entre esta y el asentamiento (MARTÍNEZ, 2003: 575). Las referencias históricas se remontan a comienzos del siglo IX en relación con la genealogía de ‘Umar Ibn Hafṣūn (GASPARIÑO, 2009: 389-390), con el apoderamiento de Auta por el rebelde (GASPARIÑO, 2009: 404) y con el repartimiento de la *Heredad del Cortijo de Abta* en 1490 (BEJARANO, 2004: 561-567).

Se han constatado gracias a las prospecciones los restos de una vivienda a los que se les ha asociado cerámica altomedieval sin precisar una cronología específica (RIU, 2002: 14 y 16-17). En las diferentes investigaciones se ha querido vincular el uso eremítico a estas cuevas en base a los restos de cerámica a mano, la existencia de algunas tumbas y las características de las covachas (fig. 28). Sin embargo, estos datos son insuficientes para afirmar rotundamente que fueran un eremitorio, siendo necesario un análisis arqueológico más exhaustivo que determine las funciones. Las cuevas no serían el único espacio funerario, ya que más al norte se han encontrado entre 20 y 30 tumbas excavadas en la roca

correspondientes al siglo X (AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO, 2005: 94 y 109-110; CHAVARRÍA, 1997: 80; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308; RIU, 1978: 115; RIU, 2002: 20-21; RIU y VALLVÉ, 1976-1978: 127).



Figura 28. Detalle de algunas de las covachas de Auta.

Ave María

En el entorno del lagar de la Ave María se descubrió fortuitamente en el siglo XIX un sepulcro con una lápida que se refiere a la muerte de Leonardus en el año 1010 (GONZÁLEZ, 2018: 177-179), nuevamente un indicativo de la existencia de comunidades religiosas en el entorno de Jotrón, esta vez para el siglo XI, conviviendo probablemente con las comunidades musulmanas.

La Molineta

En el año 1975 se hizo una prospección por la Axarquía, afirmándose que en La Molineta (Colmenar) se encontraron los restos de una posible capilla mozárabe (RIU, 1978: 115), la cual no hemos podido localizar.

Otros yacimientos

Gracias a las prospecciones sistemáticas llevadas a cabo en diferentes municipios, se han hallado multitud de yacimientos

altomedievales que nutren el conocimiento del paisaje altomedieval axárquico. En gran parte de ellos no se sabe con certeza qué tipo de asentamiento es, al descubrirse solamente algunas estructuras y restos cerámicos y/o numismáticos. Consideramos que, de llevarse a cabo una prospección extensiva en el resto de municipios, posiblemente el número de despoblados aumentaría considerablemente.

En Casabermeja, cerca del cortijo de Boca negra, se hallaron varios feluses emirales y califales, además de cerámica de dicha cronología, aunque lamentablemente la extracción ilegal de estos materiales numismáticos impide conocer el contexto arqueológico e histórico de los mismos, por lo que no podemos admitir la existencia de un despoblado, como se ha hecho (GOZALBES, 2010: 124-126). Junto al Guadalmedina, en la Cuesta del Molino, se han detectado fragmentos constructivos y cerámica a torno lento, otorgándosele una cronología altomedieval (GOZALBES, 2010: 115-118), si bien creemos que la existencia de este recinto fortificado a piedra seca, el cual presenta muros en los lados norte y oeste, no tiene por

qué responder a un *ḥiṣn* explícitamente (fig. 29), más cuando no hemos hallado cerámica alto-medieval⁶. Finalmente, por encima del cerro de Peñas Cabreras, se ha vuelto a mencionar la existencia de un extenso despoblado alto-medieval al que se le vincula cerámica a torno lento e incluso *tegula* romana (GOZALBES, 2010: 114).

En Comares se han encontrado de tres yacimientos. El primero, Co Arriba, en una colina cercana al río de la Cueva, donde se han hallado restos cerámicos en verde y manganeso, jarros con engobe rojo, marmitas, etc. otorgándosele una cronología entre los siglos X y XI y siendo una prueba de la islamización del territorio (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303). En el cerro de El Pilarejo, al oeste de Comares, restos de estructuras de lo que pudo ser un *ḥiṣn* (fig. 30), al que se le asocia cerámica de los siglos IX-X e incluso un conjunto de covachas donde se encontró una sepultura mozárabe, quién sabe si pudo llegar a constituir un eremitorio. La estructura a la que hemos aludido al principio presenta una planta rectangular con una longitud aproximada de 10 metros a la que



Figura 29. Recinto murario de la Cuesta del Molino.

6. Tal vez la que detectó Gozalbes Cravioto en su día haya sido recogida en su totalidad.



Figura 30. Muros y contrafuertes del cerro de El Pilarejo.

se le adosan contrafuertes, cuya técnica constructiva es a base de mampostería con ladrillos y fragmentos de teja, cuestionándose si pudo ser un *ḥiṣn* (CHAVARRÍA, 1986: 10-11; MARTÍN, 2007: 51; RIU, 1981: 445-446). Finalmente, y compartiendo término con Cútar, Los Frailes, Tajo del Monje y Herriza del Monje, con una cronología relativa a los siglos X-XI que se explica por la presencia de ataifores melados con trazos en manganeso, lo cual supone un indicador de la islamización del territorio, al menos culturalmente (AYUNTAMIENTO DE COMARES, 65-69; AYUNTAMIENTO DE CÚTAR, 2006: 4,3; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 307).

En Málaga, desafortunadamente, pocos yacimientos altomedievales se conocen aparte de los mencionados anteriormente. Tan solo se ha reconocido cerámica a torno lento a la que le han vinculado una cronología emiral en una meseta junto al arroyo Confitero (GOZALBES, 2010: 138). Creemos que sería necesario profundizar más a través de una prospección intensiva para plantear si realmente se trata de cerámica emiral, lo que conllevaría un contacto entre la población cristiana y la musulmana, o si bien es material cerámico de dicha

población con una cronología que se relaciona con los siglos IX-X no implicando ningún tipo de conexión comercial. Otro yacimiento sería en el cerro de La Cabreriza, cerca del cerro de San Antón, donde se ha barajado la posibilidad de que los restos cerámicos emirales indiquen la existencia de un despoblado (AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, 2010: 212-214).

En Rincón de la Victoria se han detectado ocho yacimientos arqueológicos altomedievales: Bonilla Alta, Camino del Tunante, Cerro del Algarrobo-Loma del Cementerio, Cuesta del Algarrobo, Garcés, Lagarillo Alto, Los Rivas y Villalobos. En todos ellos, la aparición de cerámica a torno lento ha sido esencial para determinar una cronología altomedieval, identificándose materiales constructivos tan solo en Bonilla Alta, Cuesta del Algarrobo, Garcés, Lagarillo Alto y Los Rivas (AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, 2020: Tomo II, fichas A13, B3, B5, B6, B35, B36 y B66; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298-299).

Pero si destacamos un yacimiento por su estudio, este es Villalobos, situado al noroeste de la alquería de Benagalbón (fig. 31). A través



Figura 31. Caserío de Villalobos, lugar donde existió un asentamiento altomedieval.

de la prospección arqueológica se ha determinado que dicho despoblado estaba dividido en dos núcleos poblacionales donde se han encontrado materiales constructivos como ladrillos romanos, *tegulae*, entre otros, y también materiales cerámicos de tipología variada con una cronología mayoritaria relativa a los siglos IX-X que podría retrasarse a los siglos VII-VIII para algunos fragmentos. En base a esta datación se sugiere la constitución de un asentamiento en altura que podría haberse producido antes o bien durante la conquista musulmana, perdurando hasta el siglo X, momento en el que se produce la bajada a los llanos, por lo que la población de Villalobos emigró hipotéticamente a Bizilyāna. Hay que puntualizar que la aparición de atajares vidriados y de la marmita implica que desde el siglo IX hubiese un contacto comercial entre la población de Villalobos con las comunidades musulmanas. Finalmente, el cercano yacimiento de Pizarro pudo haber sido la necrópolis de Villalobos, a juzgar por la presencia de restos de lajas, algunos fragmentos de cerámica a torno lento y el topónimo arroyo de los Muertos (AYUNTAMIENTO DE

RINCÓN DE LA VICTORIA, 2020: Tomo II, fichas B1 y B2; SALADO, 1999: 120-123).

En el extremo nororiental del término municipal de Riogordo, mencionar el Tajo de Gomer, siendo un peñón cuyo punto más alto tiene una altitud de 1129 metros (fig. 32). Este era conocido como la sierra *Carar Aljubayalid* a finales del siglo XV (BEJARANO, 2004: 543-544) y en el siglo XV como el *Peñón de los Gomelez* (AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS: 44v.) Según Vallvé Bermejo, durante las prospecciones de 1964 y 1975 halló en su cima los restos de una torre atalaya de mampostería y algunos restos de tejas y cerámica medieval, cuya cronología alude a los siglos IX-X (AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO, 2005: 98 y 100; RIU, 1978: 115; RIU y VALLVÉ, 1976-1978: 128; TORRES, 1978: 109; VALLVÉ, 1965: 164).

Otro yacimiento es el cerrillo de Los Peñones, al noreste de Colmenar, donde se advirtió de la existencia de un despoblado altomedieval compuesto por una veintena de viviendas (AYUNTAMIENTO DE COLMENAR, 2013: 24;



Figura 32. Tajo de Gomer ejerciendo control sobre Auta, Sabar y el camino a Granada por Alfarnate.

MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308; RIU, 1978: 115), sin embargo, no se ha precisado cuáles han sido los indicadores cronológicos a tal efecto ni se ha concretado una datación más específica que la altomedieval, no habiéndose conservado en la actualidad estas al estar dentro de un campo de cultivo. Más específico es el yacimiento del Puerto de Sábar, al suroeste del término municipal de Alfarnatejo, donde se constata la existencia de un despoblado altomedieval que tuvo su origen en la segunda mitad del siglo IX y perduró hasta el XII en base a la cerámica vidriada achocolatada de adscripción emiral y de ataifores melados en manganeso, entre otros, si bien se encontró en él un fragmento de *terra sigillata* africana correspondiente a los siglos V-VI (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 310-311), suficiente prueba para demostrar el cambio de hábitat tras el abandono de las *villae*. Por último, al sur de la Sierra del Rey se ha precisado la existencia del Tajo de los Castillejos, topónimo que no hemos encontrado actualmente, donde se halló cerámica y ladrillos, defendiéndose que se trata de un *ḥiṣn* (VALLVÉ, 1965: 164).

ESPAZOS CON PRESENCIA PREISLÁ-MICA EN LA TOPONIMIA

Además de todos los yacimientos arqueológicos y lugares donde se han producido algunos hallazgos, hay que atender a la toponimia y microtoponimia. En los repartimientos del siglo XV y en los apeos y repartimientos del siglo XVI veremos la toponimia de los deslindamientos y nombre de pagos, siendo, sin lugar a duda, una fuente de información imprescindible, pues en la actualidad, gran parte de ellos han desaparecido. El análisis y la localización hipotética de todos los topónimos de origen latín tardío, descartando los arábigos, los impuestos en la Edad Moderna e incluso otros de dudosa procedencia, vienen a completar la configuración del paisaje altomedieval (fig. 14).

Antroponimia

En el topónimo relativo al pago Maurel, encontrado en el término de Benaque y Macharaviaya y mencionado en el libro de apeo y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del

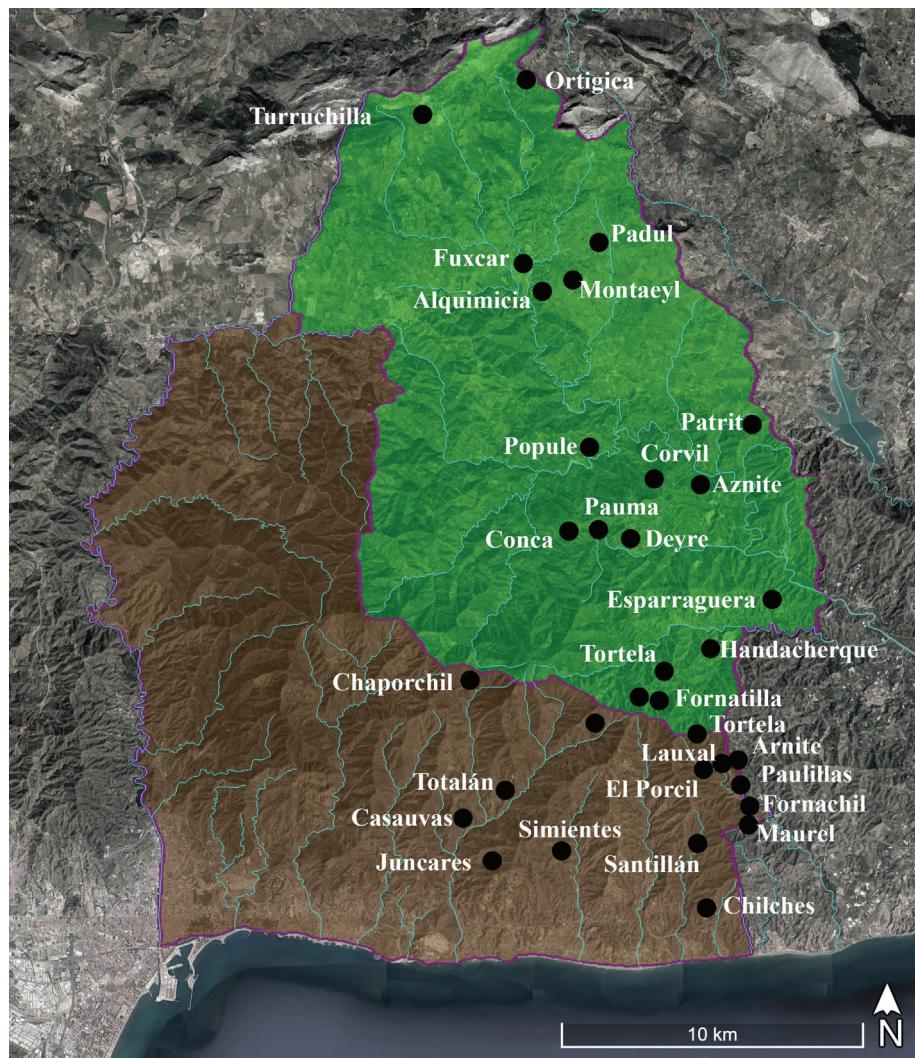


Figura 33. Toponimia tardolatina detectada en la Axarquía.

siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451; 77v-78r, 79r, 82r-82v, 94v...), tan solo parece hallarse el antropónimo *Maurus* y posiblemente su diminutivo *Maurellus* (CHAVARRÍA, 1997: 152-153).

Agricultura y vegetación

El pago de Alpauma, al sur de Comares y contenido en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 555 y 576), procede del latín *palma* y se vio transformado en *bawmi*, “palmera” (BAQUERO, 1997: 193; CHAVARRÍA, 1997: 75).

Tal vez guardando relación con la voz latina *quercus*, encina o coscoja, esta pudo

derivarse al latín tardío *chrich*, *chirch* o *chirich*, o bien con el latín *cicer*, garbanzo (CHAVARRÍA, 1997: 238-239; JURADO, 2010: 124), encontrando así la denominación de la alquería Chilches, en el extremo oriental de la tierra de Málaga según vemos en los repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1985: 97-98 y 318-322; BEJARANO, 1990: 326; BEJARANO, 2000: 93).

Relacionado con la agricultura, tal vez podamos encuadrar el topónimo El Melquil y Handexemequi de Benamargosa hallado en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 550 y 561), que procede del latín tardío *milkil* y alude a “finquita” (CORRIENTE, 1991: 87).

El topónimo Esparraguera resulta bastante obvio, teniendo su origen en el latín *asparagus*, “espárrago”, y derivando al latín tardío *aspargox* o *exparragáira*, “esparragal” (CHAVARRÍA, 1997: 123-124). Este lo encontramos al noreste de Almáchar, en el cerro y pago de Espalguera o Esparraguera según aparece en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 549 y 577).

Aunque lo hallemos parcialmente arabizado, se identifica el pago de Handacalchirqui o Handalchirqui en Almáchar según su libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6404: 167r-167v y 168v) y Fehandarchique o Handacherque en El Borge y en Olías a través del repartimiento de Comares del siglo XV y de los libros de apeos y repartimientos del siglo XVI de ambas villas (AHPGR, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS DE OLÍAS, LEG. 6768: 64r-65r, 76v-77v y 105v-106v; BEJARANO PÉREZ, 2004: 601), el cual contiene la voz *chirca* o *cherque*, que proviene del latín *quercus*, entendiéndose como “encina”, “coscoja” o “roble” (CHAVARRÍA, 1997: 121-123; CORRIENTE, 1991: 82).

Otro tipo de vegetación sería el junco, encontrándolo en el topónimo Juncares, el cual procede del latín *juncu*, añadiéndosele el sufijo *-ares* (CHAVARRÍA, 1997: 138; VESPERTINO, 1999: 638). Se localiza en la margen izquierda del arroyo de Totalán, al sur de esta alquería, tal y como aparece en los libros de repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 333; BEJARANO, 1998: 386; BEJARANO, 2000: 175).

Finalmente, el topónimo Simientes localizado al norte de Bizilyāna a partir del libro de repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 329; BEJARANO, 2000: 162-163), el cual tiene un origen latino, *sēmentis*, derivando al latín tardío *ximente* y significado semilla (CHAVARRÍA, 1997: 190).

Construcciones

Es evidente que la alquería de Casauvas, al sur de Olías, tal y como nos demuestran

los repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 342-344; BEJARANO, 1998: 322-323, 414, 462, 464, 470 y 427), es una composición de las voces latinas *casa* y *uva*, cuyo origen pudo ser una edificación ligada a la viticultura (CHAVARRÍA, 1997: 104). Aunque entendemos que el efecto pronunciación-transcripción de este topónimo en el siglo XV aparente la total conservación de la grafía latina, desconocemos cómo sería la versión arabizada del topónimo.

Se ha manifestado que el pago de Cortilla, situado en Almáchar e incluido en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 577), podría tener un origen latín tardío, *cōrs* y *cōrtis*, sea “casas” o “corral” (CHAVARRÍA, 1997: 110-111).

Finalmente, Turruchilla, la cual haría referencia a una torrecilla, al proceder del latín *turris*, en concreto de su diminutivo *turricilla*, se arabizaría como Ṭurriŷulla, Ṭurriŷilla, Ṭurriŷalla, Ṭurruŷilla o Ṭaraŷila. Su origen pudo ser un *turruš* altomedieval que surge tras la desaparición de las *villae* en los siglos V-VI y sería posiblemente una aldea, próxima a Auta (ACIÉN, 1995: 9; ACIÉN, 2006: 21-25 y 27; ACIÉN, 2008: 57-59, 67 y 81-83; CHAVARRÍA, 1997: 185; GASPARÍÑO, 2009: 388-390; MARTÍNEZ, 2003: 294-295; VALLVÉ, 1966: 246-247). Hay dos referencias, la primera es del año 240/854, cuando el bisabuelo de ‘Umar ibn Ḥafṣūn se traslada a esta alquería, debiendo tratarse de la situada en Ronda, y a finales del siglo XV durante los repartimientos de Comares, al mencionarse la fuente de Turruchilla entre el río Alguajar⁷ y el río Guadalmedina, al norte de Colmenar y Riogordo, sin poder precisar el lugar exacto al haber desaparecido el topónimo y cualquier vestigio arqueológico (BEJARANO, 2004: 544; GASPARÍÑO, 2009: 388-390; VALLVÉ, 1966: 246-247).

Fauna y ganadería

Dentro de este subapartado, reconocemos los pagos de Chaporcil o Chiporchil en

7. Río de las Cuevas.

El Borge, tal y como se muestra en el libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS: 222r-222v y 336r) y El Porcil en Macharaviaya, también en el libro de apeo y repartimientos de ambas villas relativas al siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 94r, 167r-167v, 170v y 176v-177r), cuyo vocablo procede del latín *porcellus* y significa “cría del puerco” (CHAVARRÍA, 1997: 165-167).

También encontramos el topónimo Pauilllas vinculado con un pago de la alquería de Macharaviaya, igualmente en el libro de apeos y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 114v-115r, 139r-139v, 145r...), que hunde sus raíces en el latín tardío *pawlāla*, es decir, mariposa (CHAVARRÍA, 1997: 159-162).

Y el topónimo Tortela, un diminutivo de la voz *turdus*, que se transformó en *turdilus* o *turdela* y que se traduce como zorzal (CHAVARRÍA, 1997: 183-184). Lo vemos en Almáchar, Benaque y El Borge, según aparece en los repartimientos de Comares y Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 262; BEJARANO, 2004: 559, 601 y 602).

Geografía

Al sur de Mazmullar se encuentra el arroyo y pago de Conca, detectado en el libro de apeo y repartimientos de Comares del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 95v-96r y 286r), de origen latino, *concha*, es decir, “cuenca”, “desfiladero” o “valle profundo entre montañas” (CHAVARRÍA, 1997: 107-109).

Otro reflejo de la geografía se constata en el topónimo Montaeyl o Montayl, entre Riogordo y el cerro de Alcolea, extraído del repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 608 y 611), pudiendo tener su origen en el latín *monte* o *mons/montis*, añadiéndosele el sufijo *-ellu* y derivando a *-iel* y *-el*, es decir, “montecillo” (ABELLÁN, 1982: 58; CHAVARRÍA, 1997: 90, 193 y 224; CORRIENTE, 1991: 80).

La alquería de Patrit, al norte del término municipal de Benamargosa, tal y como aparece en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 599-600 y 608) obtiene su denominación del latín *petra*, “piedra”, al cual se le ha incorporado el sufijo *-etum*, entendiéndose como “pedregal” (CHAVARRÍA, 1997: 158; SIMONET, 1888: 436; VESPERTINO, 1999: 641).

Hidronimia

Un hidrónimo perfectamente reconocido sería Padul, referente a la antigua alquería de Comares que se situaba al oeste del cerro de Alcolea y que se muestra en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 608), procediendo esta voz latina del nominativo *palus* o del genitivo *paludis* y derivando al latín tardío o vulgar *padul* o *paludem*, esto es, “laguna” (CHAVARRÍA, 1997: 155; VESPERTINO, 1999: 645).

Religiosidad

La existencia de comunidades religiosas instaladas alrededor de un eremitorio también queda reflejada en otros puntos de la Axarquía a juzgar por el topónimo *al-kanīsa* o *al-kinīsyā*, es decir, “la iglesia” (CHAVARRÍA, 1990: 14; CHAVARRÍA, 1997: 48), identificándose Alquinecia o Alquinicia como pago de la alquería de Benamargosa, tanto en el repartimiento de Comares del siglo XV como en el libro de apeo y repartimientos de Benamargosa del siglo XVI (BEJARANO, 2004: 550; AHPGR, LEG. 6433: 126r) y Alquimicia entre el cerro de Alcolea y el río de las Cuevas, en Riogordo, incluido en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 608 y 611).

De la misma forma, encontramos testigo de un antiguo convento o monasterio cristiano o *dayr* (CHAVARRÍA, 1990: 15; CHAVARRÍA, 1997: 47) al suroeste de Comares, en el pago del Deyre, actualmente Daire, tal y como se advierten en el libro de apeo y repartimientos de Comares del siglo XVI (AHPGR, LIBRO DE APEO

Y REPARTIMIENTOS DE COMARES, LEG. 6479: 81r-81v, 93v, 94v, 96r y 330r).

Según Chavarría Vargas (1990: 15; 1997: 154) y Vespertino Rodríguez (1999: 6444), Ortigica es un topónimo que procede del latín *hortus sacer u hortum sacrum*, es decir, “huerto santo” o “huerto sacro” y que se vincula a un espacio cultivado que debía de guardar relación a un asentamiento monástico. Este topónimo se encontraría en el extremo occidental del término municipal de Alfarnatejo, lindando con el de Riogordo, no apareciendo en las fuentes históricas, sino en la toponimia actual. Desafortunadamente no hemos percibido ningún resto arqueológico altomedieval en los alrededores.

En último lugar, otro hagiotopónimo en la Axarquía, el de Santillán, cuya raíz es la denominación latina *Sanctus Julianus* (San Julián) y derivando al latín tardío *Sant Illán* y de este a su forma arabizada *Šant Ilyān* (CHAVARRÍA, 1990: 16; CHAVARRÍA, 1997: 167), localizándose al este de la alquería de Benagalbón, donde se han encontrado únicamente restos bajomedievales según las prospecciones efectuadas (GOZALBES y GARCÍA, 2010: 96) y habiendo sido mencionado en los repartimientos de Vélez-Málaga en el siglo XV (MARTÍN, 2005: 166-169, 178, 182, 234...).

Varios

Hemos hallado el pago de Arnite en Benaque y Macharaviaya en el libro de apeo y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 75r-75v y 125r-126v) y Aznite en Comares en su libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 86r-86v, 90r, 115v...), habiéndose sostenido que procede del latín *arna*, “colmena” o *arenētum*, “arenal”, e incluso del íbero *arna*, “encina” (CHAVARRÍA, 1997: 78-79).

Otro sería el pago Coco registrado en los repartimientos de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 576) y que puede aludir al latín *cocus*, “cocinero”, *coculum*, “oquedad” e incluso

al latín tardío *ququ*, “coco” (ABELLÁN, 1982: 58; BAQUERO, 1997: 197).

También con varias interpretaciones es el pago de Cornite, al oeste de la alquería de Macharaviaya e incluido en el libro de apeo y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 174r) y al norte de Comares, llegando a transcribirse también como Corvite, tal y como se muestra en el libro de apeo y repartimientos de Comares del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 67v-68r, 76v, 84v-85r, 85v-86r, 94r...). Cornite podría proceder de *coronite*, “corona”, de *quernus*, “propio de la encina” o de su derivado *cornus*, “cornejo” (CHAVARRÍA, 1997: 236-238).

El topónimo Corvil, referido a un pago de Comares reflejado en el repartimiento del siglo XV (BEJARANO, 2004: 559), podría proceder del latín tardío *corvu*, al cual se le añade el sufijo *-ile*, siendo así “sitio abundante de cuervos”, pero también existe la hipótesis de que proceda de *corvel*, es decir, “corvillo” (BAQUERO, 1997: 197; CHAVARRÍA, 1997: 115-116; SIMONET, 1888: 139).

En Almáchar se identifican los pagos de Fornatiles y Handa Fornatillas, hallados en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 577 y 602) y en Benaque y Macharaviaya el de Fornachil, según se transcribe en el libro de apeo y repartimientos de ambas villas en el siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 93v-94r y 164r-164v), procediendo del latín tardío *fornix-icis* o *furnus*, que significa “hornacho” (ABELLÁN, 1981: 7; ABE-LLÁN, 1982: 56; CHAVARRÍA, 1997: 129-130).

Puede estar relacionado con un hidrónimo o con una construcción, pero, al no tener la seguridad del origen del pago de Fontilas y frontilas, señalaremos en este subapartado que puede proceder del latín *fonte* al que se le incorpora el diminutivo *-illa* o *-ella*, “fuentecilla” (CHAVARRÍA, 1997: 128-129). Este se registra en Almáchar recogiéndose en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 549), en Totalán a partir de los repartimientos de Málaga del siglo XV y en el libro de apeo y

repartimientos de El Borge del siglo XVI (AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS DE EL BORGE: 114v-116r, 120v-121r...; BEJARANO, 1900: 304; BEJARANO 2000: 51) y Moclinejo según el libro de composiciones de la tierra de Málaga del siglo XVI (AMM, LEG. 2-1-1-LIH 123: 352r y 554r).

Otro pago con varios significados sería el de Foxcar o Fuxcar, en el actual pueblo de Riogordo, según aparece en el repartimiento de Comares y en los repartimientos de Málaga, ambos del siglo XV (BEJARANO, 1998: 281; BEJARANO, 2004: 544, 590, 608 y 610), procediendo del latín *fusca*, *fuscum* o *fucus*, “oscuro” o “sombrio”, pero también pudiendo ser “bosque” (CHAVARRÍA, 1997: 137; SIMONET, 1888: 235-236).

El pago de Lauxal, que encontramos en Benaque y Macharaviaya, habiéndose hallado en el libro de apeo y repartimientos del siglo XVI de estas dos localidades (AHPGR, LEG. 6451: 66r, 89v-90ry 149r-149v), parece proceder del latín *lausa* o *lausia*, derivando al latín tardío *lauxa* y traduciéndose como “losa” (CHAVARRÍA, 1997: 145-147).

Al norte de Comares se descubrió el pago de Popule o Populos a partir del libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 92r, 130r-130v, 139r-139v...), cuyo origen latino es bastante obvio, procediendo de *populus*, “pueblo” (SIMONET, 1888: 451).

Por último, la alquería de Totalán, inserta en los repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1985: 298; BEJARANO, 1990: 336-342, 344-347...; BEJARANO, 1998: 319-322, 381...; BEJARANO, 2000: 32 y 207), presenta un topónimo nada claro, habiéndose propuesto únicamente su génesis latino tardío como *tortum*, torta, no pareciendo una opción muy plausible (JURADO, 2010: 109).

FORMACIÓN DEL Poblamiento

Uno de los interrogantes que nos planteamos versa sobre el origen y las fases de

ocupación y destrucción o abandono de los asentamientos altomedievales. A tenor de las investigaciones arqueológicas e históricas, percibimos cómo se formó un poblamiento paulatino en casi toda la Axarquía con la población hispanovisigoda como protagonista desde al menos los siglos VI-VII hasta los siglos IX-X con pervivencia, en casos puntuales, hasta el siglo XI. Con la conquista musulmana a partir del 711, no se percibe aparentemente, lo cual no niega la posibilidad, que la Axarquía sea receptora de poblaciones alóctonas de origen arábigo y/o norteafricano, salvo para Bizilyāna, posiblemente desde finales del siglo IX y, por supuesto, Málaga con anterioridad. A partir del siglo X, el sofoco de la rebelión *ḥafṣūnī* supuso, en teoría, una total bajada a los llanos implicando la desaparición de los asentamientos en altura, no obstante, parece que no fue un hecho permanente ni generalizado, por lo que queda a debate cómo fue el proceso de islamización.

Huida previa a la conquista musulmana

El primer poblamiento en la Axarquía tras la ruptura de la ocupación de las *villae* se produjo con anterioridad a la conquista musulmana. No cabe duda de que el reino hispanovisigodo de Toledo estaba atravesando un proceso de crisis política, económica, social y moral en el momento de la presencia musulmana a partir del 711, cuyos problemas se remontan a siglos atrás y que el paso del tiempo solamente sirvió para acentuarlos. La estructura política fragmentada, el sistema económico en crisis y la vida rural no tan desarrollada, entre otros factores, pudieron facilitar una ocupación externa como es la musulmana (CHALMETA, 1994: 69; GLICK, 1994: 35). No es nuestra intención ir más allá de estas palabras a través de un análisis político, militar, económico, religioso, social y moral durante los siglos VII-VIII, si bien nos detendremos en los aspectos que más nos puedan interesar sobre los cambios producidos en el modelo de asentamiento.

Pero, antes de desarrollar la situación, es sumamente necesario distinguir entre dos nuevas formas de poblamiento: por una parte, aquellos asentamientos en altura formados por quienes huyeron de la aristocracia hispano-visigoda, es decir, esclavos, siervos, entre otros, y, por otra parte, los nuevos asentamientos por parte de las comunidades rurales encabezadas por el señor tras el abandono de las *villae*. Frente a estas dos nuevas formas, hipotéticamente los campesinos libres continuarían explotando sus tierras.

Frente a esta postura que mantenemos, Martínez Enamorado expuso en su tesis doctoral que el encaramamiento de la población no implicó que existiera una aristocracia que acaparase la renta y que levantase estructuras castrales y afirmó que el proceso fue marginal, defendiendo que es difícil demostrar que los campesinos huyan estableciéndose en espacios nuevos con menos posibilidades de supervivencia a través de la agricultura de montaña, por lo que apostaría que los asentamientos de altura conocidos estaban ligados con otros de llanura, los cuales han desaparecido (MARTÍNEZ, 2003: 507-510). Sin embargo, la documentación escrita y la investigación arqueológica demuestran un proceso de encaramamiento por parte de la población huida y un cambio en la pauta de asentamiento de los señores y sus esclavos y siervos tras el abandono de las *villae*, como veremos, estando de acuerdo en que existirían asentamientos en zonas más llanas.

En el primer caso, decir que los episodios de epidemias y hambrunas junto con la creciente presión fiscal debilitaron la demografía hispana hacia finales del siglo VII y principios del siglo VIII. Pero, sobre todo, la aristocracia *señorial* y *senatorial*, quienes aunaban el poder y la propiedad, sometieron a varios sectores sociales: los libertos, los colonos, los siervos y los esclavos. Los grandes propietarios ejercieron protección a los pequeños propietarios y colonos a cambio de entregar sus tierras y trabajar en los latifundios, de forma que la extensión agrícola y la capacidad económica de los señores iría aumentando en contraposición del poder

adquisitivo y la libertad de estos sectores vulnerables. Los libertos, quienes veían su libertad limitada, trabajaban con una serie de condiciones como, por ejemplo, entregar una parte de las cosechas, estando adscritos a la tierra que explotan con un claro objetivo fiscal. Los siervos y esclavos estarían obligados a trabajar las tierras, manteniendo un vínculo con el propietario, si bien tan solo los siervos podían gozar de cierta libertad en contraposición con el esclavo. Los campesinos dependientes, quienes acabaron convirtiéndose en siervos, los mismos siervos y los esclavos sufrieron las condiciones económico-sociales y políticas del momento, poniéndose de manifiesto no solo la dependencia del señor, sino la represión que sufrían (CHALMETA, 1994: 69-70; COLLINS, 2005: 110; GARCÍA, 2008: 180 y 185; GARCÍA, 1975: 122-123; GLICK, 1994: 28; LORING, PÉREZ y FUENTES, 2008: 226 y 230; MÍNGUEZ, 2004: 75-78; ORLANDIS, 2003: 114, 125, 195, 207-232; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 25-26).

Además de la pérdida de libertad y el sometimiento que sufrían, los actos violentos que sufrieron los nuevos y viejos siervos, además de los esclavos, fueron motivos suficientes para que se produjera la huida a las montañas. A partir de ahora, estos serían vistos como fugitivos, mientras que la respuesta por parte de la aristocracia fue la represión con objeto de evitar la pérdida de la mano de obra de sus dominios. E incluso el Estado actuará contra la huida a través de la legislación, endureciéndose las leyes que afectaban tanto a los fugados como a los que les ayudasen, enumerándose hasta 21 leyes desde mediados del siglo VII hasta comienzos del VIII. La causa es vista como la huida de la población del control de la aristocracia o, dicho de otra forma, del proceso de servidumbre (CHALMETA, 1994: 70-71; GARCÍA, 1975: 64-72; GARCÍA, 2008: 185 y 248-249; LORING, PÉREZ y FUENTES, 2008: 226; MANZANO, 2006: 77 y 286; ORLANDIS, 2003: 114-115 y 202-203; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 25).

Seguramente, tal y como formuló de forma general Eduardo Manzano Moreno (2006: 77 y 286), Castaño Aguilar para Ronda (2019:

425-426 y 428) y Gutiérrez González para León (2008: 226), pudo darse la posibilidad de que algunos siervos y esclavos que huyeron de la aristocracia acabasen uniéndose a los campesinos libres, lo cual pensamos que suponía un riesgo para estos últimos por alojar y encubrir a los fugitivos, acción penada por las leyes. Pero gran parte de ellos se refugiaría en espacios montañosos de difícil acceso e inexpugnables, donde predominaban los bosques y pastizales para practicar la silvicultura, el pastoreo y la agricultura de subsistencia. Dichos espacios se situarían en la periferia de los asentamientos señoriales, donde el poder aristocrático no alcanzaba a dominarlos, conformándose aldeas y cortijos, estando incluso al margen del Estado. Quedaría por resolver, tal y como planteaba Virgilio Martínez Enamorado, si la huida fue numerosa o supuso una pequeña proporción, respuesta que podría dar la arqueología ante la falta de información escrita (GLICK, 2007: 36; MARTÍN, 2007: 47; MARTÍNEZ, 2003: 509-510).

En el segundo caso, nos situamos en un escenario físico y cronológico donde se advierte el declive urbano ligado a una serie de transformaciones sociales y económicas, desarticulándose desde el siglo V los modelos políticos, económicos y sociales. Es a partir de entonces cuando se produce el abandono de las *villae*, conllevando un cambio de asentamiento que no implicaba la desocupación de sus tierras, ni tampoco suponía el fin de la existencia de la aristocracia hispanovisigoda. Es más, dicha aristocracia se preocupará por su supervivencia llevando a cabo aquellas transformaciones necesarias en la organización y explotación del territorio debido a las nuevas necesidades del momento, teniendo como consecuencia la explotación de nuevas tierras con independencia de abandonar o continuar la explotación de las antiguas (ACIÉN, 2011: 230-231; CASTAÑO, 2019: 416 y 420; MARTÍN, 2007: 47; MELERO, CÓRDOBA y SALADO, 2016: 293).

El señor, junto a la comunidad rural encargada de explotar las tierras, se trasladará a otro punto para residir, no alejándose de estos dominios. En este nuevo espacio seguirán

conviviendo los señores y los colonos, el primer grupo haciéndolo en una torre residencial defensiva, característica de la militarización de estos, y los segundos en aldeas (ACIÉN, 2006: 21-28; ACIÉN, 2008: 57-83; ACIÉN, 2011: 231; CASTAÑO, 2019: 422-423). A partir de estos momentos, se ha llegado a defender que la explotación de nuevas tierras junto con las anteriores no deportó la misma riqueza a la aristocracia como siglos atrás, si bien continuaba con el dominio del territorio y de los siervos sin tener el control directo de la ciudad (CASTAÑO, 2019: 430).

En este contexto explicamos cómo existían espacios romanizados en la franja costera malagueña y veleña, así como el Campo de Cámara, la depresión de Colmenar-Periana y el curso del río Vélez. Hemos percibido cómo la *villa* de Torre de Benagalbón se abandona en el siglo VI, el edificio termal situado cerca del cerro de El Castillón lo había hecho un siglo antes y la *villa* de Auta en ese siglo V. Tal vez el resto de *villae* en la depresión de Colmenar-Periana lo hiciera entre los siglos V-VI. La población que perteneció a cada *villa* nutriría el poblamiento altomedieval al que nos hemos ido refiriendo. Por ejemplo, el abandono de la *villa* de Torre de Benagalbón e hipotéticamente otras del entorno, además de la huida de la población esclava y servil, motivaría la creación de asentamientos en altura en los montes inmediatos a la franja costera como, por ejemplo, Villalobos desde los siglos VI-VII. Otro ejemplo, ya en el corredor de Colmenar-Periana, sería el establecimiento de la población en las cercanías del arroyo Sabar con la formación de asentamientos en los llanos y un *ḥiṣn* en la sierra homónima, cuya supuesta torre estaría posiblemente asociada al aristócrata de turno. El hallazgo de otro edificio de planta cuadrada en la Sierra del Rey, en unión a un nuevo tipo de asentamiento en Auta en torno al cortijo, son pruebas suficientes para demostrar el cambio de modelo de hábitat tras la destrucción de la *villa* y la continuidad de la explotación de las tierras a cargo de un aristócrata y/o una comunidad monástica como aquellos espacios sacros contenidos en la toponimia histórica y actual, como Alquinecia en Benamargosa, Alquimicia

en Riogordo, Deyre en Comares y Ortigica en Alfarnatejo. Santo Pitar, bastante alejado de cualquier *villa* y a juzgar por su topónimo, pudo formarse mediante la instalación del clero regular, no significando que no se instalase en ella algún componente aristocrático de la sociedad. Igualmente, al noroeste de la Sierra del Rey se encontraría el topónimo Turruchilla, aludiendo perfectamente a otro dominio que pudo haber sido erigido tras el abandono de otra *villa* del entorno. En definitiva, la arqueología ha demostrado que desde el siglo V había asentamientos en altura, con un aumento de estos para los siglos VI-VII y la continuidad de ellos en los siglos posteriores, si bien siempre advertir que se trataría de un proceso de encaramamiento y no de encastillamiento (GLICK, 2007: 36; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 25-26).

Remitiéndonos a las fuentes, la obra anónima *Ajbar Machmuâ* es un claro indicador textual de la situación en Málaga, pues se deduce que gran parte de la población vivía fuera de la ciudad ya que, durante la conquista musulmana de Málaga, los habitantes de la comarca debían trasladarse a esta y refugiarse tras las murallas (AJBAR MACHMUÂ, 1867: 25; GASPARÍÑO, 2007a: 47). Sería lógico pensar en estos términos que quienes se refugiasen no serían, precisamente, los fugitivos, sino aquellos dependientes de la aristocracia, la propia aristocracia o incluso campesinos libres.

Huida durante la conquista musulmana

A raíz de la conquista musulmana a comienzos del siglo VIII se produciría una segunda fase en el poblamiento de los Montes de Málaga. Existen dos versiones sobre la toma de Málaga por las tropas musulmanas, tal y como explica Manuel Acién (ACIÉN, 2011: 231-232): la primera fue en el año 92/711 cuando Ṭāriq, tras vencer en Écija al ejército visigodo, dividió sus tropas y mandó un destacamento a Málaga; y la segunda en el año 94/713 cuando el *wālī* ‘Abd al-‘Aziz, a la sazón hijo de Mūsā ibn Nuṣayr, la conquistó. Podría ser que se hubiese producido una algarada inicial en el 92/711 y la

conquista definitiva fuese en el 94/713 (CHALMETA, 1994: 149-150), pero las consecuencias son las mismas.

Remitiéndonos nuevamente a la obra anónima *Ajbar Machmuâ*, tras caer Málaga, sus habitantes “huyeron a lo más elevado de los montes”, por lo que Málaga quedó prácticamente deshabitada (AJBAR MACHMUÂ, 1867: 25; GASPARÍÑO, 2007a: 47). Ibn ‘Id ārī al-Marrākušī indicó también que, ante la conquista de la ciudad por Ṭāriq, sus habitantes “extranjeros” o “infieles” huyeron a los altos e inaccesibles montes (IBN ‘IDĀRĪ, 1860: 34-35; GASPARÍÑO, 2007a: 47). Igualmente, Ibn al-Jaṭīb, quien a su vez se basaba en al-Rāzī, afirmó que la conquista por Ṭāriq propició que los “extranjeros” se refugiaron en las montañas inaccesibles (IBN AL-JAṬĪB, 2010: 105-107; GASPARÍÑO, 2007a: 47-48). Por parte de al-Maqqari, los habitantes cristianos huyeron a los elevados montes (GASPARÍÑO, 2007a: 49). De similar forma, en la *Crónica del Moro Rasis*, la caballería tomó la ciudad y los cristianos se fueron a las sierras (AL-RĀZĪ, 1975: 352-353). Y, finalmente, dos crónicas cristianas, *De Rebus Hispaniae*, donde se afirma que, tras la toma de la capital, sus habitantes huyeron a las montañas (MANZANO, 2012: 85) y la *Crónica General de España de 1344*, en la que se especifica que los cristianos huyeron y se acogieron a las sierras (CATALÁN y DE ANDRÉS, 1970: 139). Cabría preguntarse si huyeron hacia sus lugares de procedencia o hacia nuevos puntos.

Aunque la huida a los montes se venía produciendo desde antes de la conquista, este suceso facilitaría una huida mayor de la población hacia las montañas. Podría interpretarse que huían de la presión y persecución de los musulmanes, hecho plausible entendiendo que es un proceso natural ante la inestabilidad existente y la búsqueda de un refugio dada la inseguridad. Concretamente, debemos teorizar que, si Málaga fue conquistada por la fuerza, tal y como expusieron Gaspariño García y Tawfiq Ibrahim (2015: 7-9), es consecuencia de no haber aceptado el gobernador, la aristocracia y la población las capitulaciones, produciéndose la huida a las montañas para evitar

convertirse en siervos. De haber existido un pacto inicial, el abandono de la población hispanovisigoda sería la respuesta a dicho tratado donde se reconoce el poder de la aristocracia en el espacio rural, señalándose la continuidad de la situación anterior (MANZANO, 2000: 411). Es más, aunque no se realizase en un principio un pacto no implica que posteriormente se establecieran lazos de colaboración entre la aristocracia hispanovisigoda, el clero secular y los musulmanes, como se pone en relieve con la conservación de los bienes por parte de la aristocracia y el sometimiento de la comunidad rural al pago de tributos para gozar del grado de protegidos.

Efectivamente, la huida terminaba siendo la continuación de un proceso histórico que ocurría con anterioridad (ACIÉN, 1995: 10; ACIÉN, 2002: 60; GOZALBES, 2004: 57-58). Los pactos entre la aristocracia hispanovisigoda y los conquistadores permitieron que la población autóctona continuase habitando en sus dominios sin ser islamizada cultural y religiosamente, ni siendo desalojada de esos puntos casi inaccesibles, todo a cambio de pagar tributos. Esto se explica en el interés por parte de los conquistadores de asegurar la estabilidad territorial y el control fiscal a través de dichos pactos. De hecho, la obtención de tributos por parte del Estado y la presencia de un nuevo modelo de Estado junto a nuevos componentes sociales no supuso un cambio revulsivo en el modelo de asentamiento y explotación que se venía dando (CASTAÑO, 2019: 430-431).

Sin embargo, existe controversia sobre si la huida de la población campesina supuso una oportunidad para hacer realidad la ruptura total entre el señor y el siervo, o si bien dichos señores aprovecharon la conquista musulmana para huir de la ciudad y así seguir controlando el campo, con objeto de mantener su poder económico y social. Perfectamente pudieron darse ambas situaciones, pero está claro que la aristocracia no solo se encargaría de ejercer el poder en las zonas rurales, sino de mantener las relaciones con el Estado, encargándose de los censos y de la fiscalidad, como

en el caso de los obispos, y también levantar fortificaciones posteriormente. Esto implicaría, como hemos señalado en el párrafo anterior, que hubiera una continuidad de la situación previa a la conquista musulmana al existir una aristocracia que explotaba la tierra a través de la servidumbre, deducible a partir de un censo de Córdoba donde se observan altos tributos para pocos propietarios, lo cual puede significar perfectamente la explotación de latifundios (ACIÉN, 1998a: 292-293 y 296-297; ACIÉN, 1998b: 47-48 y 53-54; ACIÉN, 2011: 236; CHALMETA, 1994: 237-238; CRUZ, 1992: 168; GARCÍA, 2015: 94; LÓPEZ DE COCA, 2008: 275; MANZANO, 2000: 411; MANZANO, 2006: 51 y 78).

Por tanto, es deducible que se pudieran crear nuevos espacios de explotación por parte de antiguos siervos y esclavos que huyeron o que estos se unieran a otros existentes. Igualmente, la aristocracia engrosaría su patrimonio agropecuario asentándose en nuevos espacios que no habían sido explotados con anterioridad. Se ha subrayado en varias ocasiones que muchos de los *ḥuṣūn*-refugio poblados por los cristianos acabarían dejando huella en la toponomía con el uso del prefijo *Munt-* y otros topónimos preislámicos como Jotrón o Reina, pero sin una secuencia cronológica completa no podemos vincular cada yacimiento a un determinado momento de formación que sirva para establecer las causas del origen, su desarrollo y abandono/destrucción (ACIÉN, 2000: 432-433; ACIÉN, 2002: 60; ACIÉN, 2007: 25; ACIÉN, 2011: 232; CRUZ, 1992: 168).

Sin embargo, es necesario acometer excavaciones arqueológicas con objeto de señalar si existen asentamientos en altura que se originan en el siglo VIII o si alguno anterior presenta para tal siglo un aumento demográfico visible en la extensión de su superficie o en la cultura material, pues, entre todos los distinguidos, los materiales más antiguos para unos son de los siglos VI-VIII y para otros de los siglos IX-X, sin que hayamos encontrado alguno por ahora que nos muestre una cultura material propia del siglo VIII.

Encastillamiento a raíz de la revuelta de ‘Umar ibn Ḥafṣūn

Si hemos hablado de un proceso de huida a las montañas conocido como el encaramamiento, la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn contra el Estado omeya desembocaría en el encastillamiento de la población cristiana, es decir, los *dimmies*, cristianos que vivían en al-Andalus y que estaban protegidos bajo el pacto de la *dimma* gracias a la capitulación y pago del *jaraŷ* y de la *ŷizyâ*. La presencia cristiana convinecía a los musulmanes para mantener las tierras y pagar los tributos, no obligando a la conversión al islam, salvo para obtener beneficios fiscales y jurídicos (ARIÉ, 1987: 17-18; CHALMETA, 1994: 213-220; 2021: 78-79 y 91-92; MARÍN, 2006: 106-107; GARCÍA, 2015: 95).

Pero, además de los cristianos *dimmies* y de los muladíes, algunos árabes y beréberos también se rebelaron contra el poder estatal en la segunda mitad del siglo IX a causa de la falta de autoridad y/o de seguridad por parte del Estado, tal y como puso de manifiesto Manuel Acién (1997: 66-70) y recogió posteriormente Manzano Moreno (2006: 284-285).

Atendiendo a las crónicas, el Estado llevó a cabo una estrategia de control y fortalecimiento a través del aumento de la presión fiscal, originando el evidente descontento social. Como consecuencia, los sectores sociales afectados incurrirán en el impago e incluso se encargarán de luchar por suprimir los recargos generados por sus deudas. Se ha llegado a interpretar que el impago de estos impuestos ordinarios o *ŷibâya* se basaba en la intencionalidad por parte de la aristocracia hispanovisigoda de acaparar el excedente productivo, lo cual es sensato. Es en estos momentos cuando se puede hablar de rebeldía contra el Estado. Otras poblaciones se aliarían a la causa libremente considerando que, con la victoria rebelde, se suspendería el pago de impuestos y, por ende, mejoraría la situación económica. Pero también hubo poblaciones que continuaron contribuyendo a las arcas, prefiriendo no adherirse a los rebeldes, temerosas de la represión por parte del Estado. Precisamente

estas serían objeto de ataques por parte de los rebeldes para obtener los tributos, es decir, se produjeron actos de saqueo, lo cual delata enfrentamientos entre comunidades cristianas y muladíes y entre los mismos muladíes, sin eximir otros componentes étnicos (ACIÉN, 1997: 75-76; 1998a: 300-301; ACIÉN, 1998b: 58-60; IBN ḤAYYĀN, 2001: 272-274; MARÍN, 1998: 250; MELERO, CÓRDOBA y SALADO, 2016: 294).

Se ha defendido que dicha rebelión iniciada en el siglo IX, concretamente en el año 207/822, es una reacción por parte de la aristocracia y el clero contra al-Hakam y su hijo, el futuro ‘Abd al-Rahmān II, para evitar la islamización total y el reforzamiento del Estado, amparándose las comunidades rurales en *husūn* (ACIÉN, 1998a: 292 y 299; ACIÉN, 1998b: 46 y 57; IBN ḤAYYĀN, 2001: 272-274). Más adelante, la presión tributaria durante el emirato de Muḥammad I sería mayor, produciéndose alzamientos a partir del año 256/870 al sur de al-Andalus tras los ocurridos en las marcas fronterizas (LÓPEZ DE COCA, 2008: 279-280).

Pero, lo que más nos interesa es la rebelión del año 265/878-879 como punto de partida. A partir de la brutalidad de Yahyà ibn ‘Ubayd Allāh ibn Yahyà, a la sazón gobernador de la *kūra* de Rayya, contra las poblaciones de dicha *kūra* al reclamar los atrasos en el pago y de que, en caso de no pagar, se encarcelaría a los morosos, surgió la disidencia (GASPARIÑO 2009: 393; GASPARIÑO, 2018: 348-349). Hay que subrayar que, tras negarse a efectuar el pago, los cristianos “se refugiaron en sus montes, preparándose para su propia defensa” (GASPARIÑO, 2009: 393-395; GASPARIÑO, 2018: 348-349). En base a esto, deducimos que, para aquel entonces, parte de la población no se había encaramado a los Montes de Málaga o que, de hacerlo con anterioridad, la ocupación no fue permanente ni dichos asentamientos contaron con elementos defensivos. Por tanto, el año 265/878-879 puede ser determinante para afirmar el comienzo del encastillamiento (LÓPEZ DE COCA, 2008: 280). Podemos considerar que la erección de elementos defensivos podría correr a cargo de la aristocracia, que poseía el interés en hacer frente al Estado para

defender sus intereses, pues tal y como afirma Eduardo Manzano (2006: 284), “los descendientes de la antigua aristocracia visigoda consolidaron su dominio en estos *castra/huṣūn* que habían heredado de sus antepasados”. Tal y como apunta Manuel Acién (1997: 83-84), el excedente por parte de los señores será empleado para la construcción de los *huṣūn*. Pero también deberíamos atender al papel de las comunidades rurales independientes de estos señores que se rebelaron contra el Estado para saber si se ampararon en la protección de los señores o bien constituyeron sus propios *huṣūn*.

Paralelamente a este proceso de encastillamiento, Abd Allāh, hijo del emir Muḥammad, y su *qa’id* Hāsim ibn ‘Abd al-‘Azīz llevaron a cabo un programa de construcción de fortalezas para combatir a los rebeldes, lo cual supone un proceso de erección de *huṣūn* por parte del Estado que, en apariencia, no pareció darse en la Axarquía (GASPARÍÑO, 2009: 395; GASPARÍÑO, 2018: 352).

Por tanto, tal y como hemos visto, las causas de la rebelión según las crónicas son el aumento de la presión fiscal desde el año 207/822 por parte del conde Rabī’, mayordomo del emir al-Hakam y encargado del gobierno interno de los cristianos de Córdoba; las reclamaciones por parte de las poblaciones como la de la *kūra* de Elvira quejándose de los recargos, que desembocó en altercados en dicho año; y la opresión del gobernador de la *kūra* de Rayya sobre los moros en el año 265/878-879. En definitiva, si defendemos que la aristocracia es la que promueve la rebelión, se demuestra que el enfrentamiento es una respuesta a una situación socioeconómica desfavorable hacia ellos (CHALMETA, 2021: 136), lo que afianza la figura de ‘Umar ibn Hafṣūn como un muladí de ascendencia aristocrática hispanovisigoda que buscaba defender sus dominios y bienes e incluso extenderlos.

Si antes existían numerosos asentamientos en altura, ahora se multiplicarán, sin que podamos concretar cuáles se erigen entre finales del siglo IX y principios del X y cuáles

existían con anterioridad, a falta de excavaciones arqueológicas. Por ejemplo, había fortalezas que existían antes de que ‘Umar ibn Ḥafṣūn se apoderase de ellas como Comares, la cual se unió a la revuelta en el año 272/885-886 (GASPARÍÑO, 2009: 405) y Cámara, que pasaría a rebelarse a partir del año 274/887-888 (GASPARÍÑO, 2009: 411), añadiendo la posibilidad de Mazmullar, si bien queda a expensas de futuras excavaciones arqueológicas que demuestren con garantías una cronología relativa a los siglos IX-X. Además, habría otras que no aparecen en las fuentes y cuya cronología se relaciona con los dichos siglos IX-X, tales como El Pilarejo, Sabar, Sierra del Rey y Tajo de Gomer. Otras tienen su primera mención ya en el siglo X, llegando a perdurar hasta el siglo XI. En estos años la rebelión estaba bastante desarrollada y si algunas no llegaron a ser fundaciones directas o indirectas de los rebeldes, posiblemente estas existían de antes, aunque no tuvieron un gran papel hasta entonces. Estas son Olías, Reina y Santo Pitar desde el año 301/913-914, Aqūt en el año 309/921-922, Ayruš en el año 315/927-928, Jotrón en el año 316/928-929 y Tajo Solano, esta no mencionada en las fuentes. Hay que tener en cuenta que en el *al-Muqtabis* se afirma que Jotrón, Comares y Santo Pitar “habían sido de los cristianos desde siempre”, lo que no solo conlleva que estos *huṣūn* fuesen evidentemente construcciones no estatales, sino que existían con anterioridad a la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn (IBN ḤAYYĀN, 1981: 171).

Dicho esto, podemos coincidir en que los Montes de Málaga pudieron constituir uno de los *tuwwār* rebeldes, con unos límites entre el río de la Cueva al este y el Guadalmedina al oeste, cuya fortaleza preponderante sería la de Santo Pitar sobre otras como Comares, Jotrón o Reina, destacando su posición hegemónica con amplias panorámicas, una gran extensión superficial y el carácter destacado del hagiotorpónimo, que le da una mayor importancia como posible cabeza rectora (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 109), pero más que atender a un concepto como el territorio desde una perspectiva de organización del espacio estatal, hay que entenderlo como espacio de

influencia, recaudación y sometimiento de las comunidades rurales por parte de los herederos de la aristocracia hispanovisigoda e incluso otros componentes.

La presencia árabe y beréber

Con la conquista de Málaga, sea en el año 92/711 por Ṭāriq o en el año 94/713 por ‘Abd al-‘Aziz, y la huida de sus habitantes a los Montes de Málaga, un destacamento militar se quedó en ella para así mantener lo conquistado (GASPARÍÑO, 2007a: 49). Independientemente de la cantidad de tropas y su naturaleza, el componente poblacional árabe y beréber estaría presente en otros puntos de la provincia. Tradicionalmente se ha defendido que los primeros árabes conocidos como *baladiyyūn* se insertarían en las principales poblaciones de la *kūra* de Rayya (Málaga), centrándose tanto en el litoral como en el valle del Guadalhorce, mientras que los beréberos lo harían en la *kūra* de Tākurunnā (Ronda), si bien tal afirmación se ha basado únicamente en las *nisbas*, en las estructuras sociales y en la toponimia, elementos útiles, pero no concluyentes (ACIÉN, 2007: 26; ACIÉN, 2011: 232-233; GUICHARD, 1998: 408; MARTÍNEZ, 2003: 425-451). Que existieran clanes beréberos en el caso de la Serranía y contingentes árabes en Málaga, en el Guadalhorce y en Archidona, no se pone en duda, pero esto no implica que no conviviesen con otros tipos de sociedades en esos espacios o en otros, ni tenemos las suficientes pruebas para afirmar si había una sociedad predominante sobre otras en estos ámbitos geográficos.

Frente a esta postura, Castaño Aguilar (2019: 430-449) concluye plausiblemente para el caso de la Serranía de Ronda que el poblamiento indígena muestra una clara continuidad tras la conquista musulmana, que la presencia árabe se detecta sin que suponga un cambio trascendental en la dinámica del territorio y que no se puede defender que Tākurunnā estuviese poblada únicamente de beréberos. Desecha, por tanto, las teorías de la organización clánica, los topónimos de dudosa cronología altomedieval y filiación beréber y un patrón de

asentamiento definido que podía ser perjudicial para estos, apostando que la población cristiana, los árabes y beréberos compartieron un mismo espacio.

Además de la inmigración árabe y beréber a partir del año 92/711, se produjo desde el año 123/741 el asentamiento en al-Andalus de los *aŷnād* sirios (pl. de *ŷund*), a la sazón componentes del ejército omeya. Concretamente, estos contingentes sirios ocuparon tierras en cada *kūra*, no suponiendo aparentemente un problema con las posesiones de los *dimmīes* y de los árabes baladíes, deduciendo cierta convivencia. Por ejemplo, el *ŷund* de Urdun (Jordania) estuvo presente en la *kūra muŷannada* de Rayya, defendiéndose que predominaron los sirios en torno a la capital, Archidona, lo cual nos resulta muy simplista (ACIÉN, 2007: 26; GASPARÍÑO, 2007b: 162-172 y 205-210; GUICHARD, 2015: 54-55 y 321-322; MANZANO, 2006: 92-93, 101-102, 105 y 111; MARTÍNEZ, 2003: 435 y 438; ROSADO, 2009: 40; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 37-40).

En el caso de la Axarquía, si nos basamos en la arqueología y en la toponimia, parece preponderar la población de origen hispanovisigodo, pero también podemos agarrarnos a las crónicas, tal y como párrafos atrás señalamos, en las que los *ḥuṣūn* de Comares, Santo Pitar, entre otros, eran bastiones cristianos desde siempre donde no había musulmanes (IBN ḤAYYĀN, 1981: 171), lo cual nos induce a deducir que en toda la geografía de los Montes de Málaga dominó este sector poblacional sobre el resto.

Acerca de población árabe, Martínez Enamorado (2003: 355, 427 (nota 17) y 438) afirmaba que habría *šāmiyyūn* en Bizilyāna, aunque creemos que el reconocimiento de un ulema del siglo X y una *nisba* para los siglos X-XI no resultan pruebas suficientes para determinar un poblamiento musulmán en los siglos anteriores, si bien tampoco se descarta rotundamente que el poblamiento estuviese formado únicamente por cristianos. También sopesó sin seguridad sobre el antropónimo Alfaján, cortijo próximo a Alcolea emplazado

en la depresión de Colmenar-Periana, vinculándolo a los banū Jušayn (MARTÍNEZ, 2003: 258 y 451).

Sobre el componente beréber, se han reconocido numerosos topónimos relacionados con los *majāṣir* (pl. de *majāšar*) y con las alquerías, defendiéndose tradicionalmente que el prefijo *Ben-* y cualquier otra adopción clánica suponía un claro indicativo de la ocupación de población de origen beréber en los Montes de Málaga (BOSCH, 1984: 6; MARTÍNEZ, 2003: 473-497). No obstante, estos núcleos de población y, por ende, topónimos, no tienen por qué ser única y exclusivamente de origen beréber, tal y como se sostiene para la Serranía de Ronda (CASTAÑO, 2019: 439-442), aunque algunos aludirían claramente a una fundación por parte de un personaje beréber como Macharalgormeri (*Maŷšar al-Gumāra*). Además, se desconoce la fecha fundacional para alquerías a las que se les ha asociado un componente beréber, como Benaque (Ibn Hakam), Macharabenbaque (*Maŷšar ibn Bakr*), Macharaviaya (*Maŷšar Abī Yahyà*), entre otras, por lo que no debemos atrevernos a arrojar conclusiones sin pruebas sólidas. No hay que olvidar que, a pesar de la presencia beréber a partir de la conquista musulmana, la salida de cristianos al norte de la península o al Magreb en el año 500/1106, la emigración a Aragón a partir del 520/1126 y la expulsión al norte de África en el año 532/1138 pudieron estar seguidas de un proceso de inmigración beréber, sobre todo teniendo en cuenta que al-Andalus formaba parte del imperio norteafricano de los almorávides y posteriormente de los almohades (ACIÉN, 2007: 121; GARCÍA, 2015: 106-108; LÓPEZ DE COCA, 2008: 282-294; MARTÍN, 2007: 60-61; ROSADO, 2009: 96 y 98-99).

La población muladí

En lo que concierne a la población cristiana conversa al islam, es decir, al individuo tildado

como *muwallad* o *muladí*⁸, las fuentes escritas no nos proporcionan información sobre estos para nuestro escenario. A pesar de lo dicho, es deducible la existencia de *muwalladūn* en el territorio axárquico, sea para designar a parte de los señores que colaboraban con el Estado y que encabezaban los *ḥuṣūn* y, sobre todo, para englobar a gran parte de la población, que fue asimilando progresivamente la arabización e islamización tras el sofoco de la rebelión *ḥafṣūnī*.

Tal y como sostenían Acién Almansa (1997: 113), Aillet (2009: 45), Álvarez Palenzuela (2001: 292), Fernández Félix y Maribel Fierro (2000: 424), Manzano Moreno (2000: 410; 2006: 284) y Martínez Enamorado (2003: 559), desde la conquista musulmana se percibe la conversión al islam por parte de las élites cristianas motivada por los pactos, y precisamente serían ellos quienes se rebelasen posteriormente contra el Estado desde el siglo IX y estarían al mando de los *ḥuṣūn*, tal y como hemos apuntado anteriormente. Entendemos que la aristocracia hispanovisigoda tuvo un interés en insertarse en la sociedad islámica, aunque no conviviera con ella, con tal de establecer una colaboración. La colaboración daría lugar a la aculturación y este paso desembocaría finalmente en la conversión. Siguiendo las tesis de García Sanjuán (2015: 102-103), con el paso de los siglos el número de cristianos iría descendiendo paulatinamente a la par que el número de muladíes aumentaría fruto de la arabización o islamización cultural que los convirtieron en mozárabes y finalmente la islamización religiosa. De hecho, si nos remitimos a un siglo clave para la aceleración de la islamización cultural y religiosa, es a partir del siglo IX, influyendo posiblemente algunas circunstancias históricas como la rebelión *ḥafṣūnī* y su sofoco (ACIÉN, 2011: 235; AILLET, 2009: 46; MARÍN, 2006: 109).

8. Frente a la generalización del término muladí para los cristianos convertidos al islam en al-Andalus, Pedro Chalmeta (2021: 135) establecía que el término *muwallad* debía usarse para referirse a los descendientes de los nuevos musulmanes, mientras que *islāmī* lo haría al converso

Las causas de la conversión al islam podrían venir motivadas por distintas circunstancias: la búsqueda de un mayor poder en el mundo rural o mantener el existente desde siglos atrás pese a una nueva forma de Estado junto con sus bienes y el interés en evitar pagar los altos tributos que hacían como cristianos protegidos (ÁLVAREZ, 2001: 293; MANZANO, 2000: 412; MARÍN, 2006: 108)⁹. Por tanto, y apoyándonos en las palabras de Manuel Acién (1997: 59; 1998a: 293-294; 1998b: 49; 1999: 55-56; 2000: 434-435), el aristócrata, el señor o el *ṣāḥib* encargado de controlar la demografía y producción del mundo rural para la recaudación fiscal era muladí.

La aculturación o la islamización social es visible, por ejemplo, en la importación de materiales fabricados en talleres musulmanes y en la adopción de las costumbres islámicas al integrarse en la nueva sociedad tras la bajada de los llanos después de la derrota de los rebeldes en el siglo X. Por otra parte, obviamente, la acogida de la fe islámica como propia, abandonando la cristiana, supondría la evidente islamización religiosa, detectable, sobre todo, en Bizilyāna y en Mazmullar.

Continuidad cristiana versus islamización del territorio

Si nos basamos en la obra *al-Muqtabis V*, la caída de Bobastro en el año 316/928-929 propició claramente que otras como Comares, Jotrón y Santo Pitar fuesen destruidas y sus poblaciones bajadas a los llanos, si bien destacó que algún *ḥiṣn* convenía conservarse e incluso reconstruirse. Pese a las causas económicas y sociales de la rebelión, el discurso de ‘Abd al-Rahmān III ofrecido tras la caída de Bobastro parece contener claramente una intencionalidad propagandística dirigida a los gobernadores y a la población de al-Andalus con objeto de evitar futuras sublevaciones, de forma que así refuerza su figura como soberano andalusí. Dicha misiva presume de haber

vencido a los “infieles” y “politeístas”, además de tildarlos como rebeldes, malvados, perversos, mentirosos, etc. Dicho mensaje en apariencia parece adoptar una postura intolerante hacia los cristianos, sobre todo por adoptar el trinitarismo, no obstante, no hubo ninguna persecución contra los cristianos, es más, no solo no hubo una conversión forzosa, sino que estos posteriormente volvieron a habitar algunos *ḥuṣūn*, como Jotrón o Reina, hasta al menos la segunda mitad del siglo XI, como después veremos. También destaca en su mensaje su capacidad militar y firmeza en tomar decisiones, a la par que su misericordia con los vencidos (‘ABD ALLĀH, 2018: 207; IBN HAYYĀN, 1981: 165-181 y 189-190; MARTÍNEZ, 2003: 618).

Sobre la población rebelde, el hecho de que no fuese pasada por las armas, sino expulsada de los *ḥuṣūn* y trasladada hacia alquerías y ciudades musulmanas delata un interés en no perder la capacidad de la explotación de las tierras y recepción de tributos. Pero, también podía constituir una estrategia de control o sometimiento e incluso islamización, sea cultural únicamente o contase con la integración religiosa. No obstante, ¿hasta qué punto fue efectiva la destrucción de las fortalezas y la desaparición de las comunidades cristianas?

En primer lugar, se pone de manifiesto a través de las crónicas que muchas fortalezas continuaron existiendo durante un siglo o varios, no reconociendo en nuestras proyecciones obras califales en ellas. Hablamos, por ejemplo, de Comares, Cútar o Jotrón, la primera con ocupación hasta el siglo XV, la segunda prolongó su ocupación durante el siglo X con total seguridad y la tercera existió al menos hasta la segunda mitad del siglo XI, pues sobre Reina, que recorrió el mismo camino cronológico que Jotrón, no podemos exponer nada dado su arrasamiento en el siglo XX (GURRIARÁN, 2008: 262-275; MALPICA, 2003: 77; MARTÍNEZ, 2003: 616-617). Otras fortalezas fueron destruidas sin volver a ocuparse, véase

9. Sobre esto, adoptar la fe islámica no conducía a una igualdad de derechos en la práctica (ÁLVAREZ, 2001: 294; MARÍN, 2006: 109).

el claro ejemplo de Sabar, Santo Pitar y Sierra del Rey. Podemos considerar dos teorías para las mantenidas: la primera, que no hubo un arrasamiento total y, la segunda, que lo hubo, con una reconstrucción posterior al califato de 'Abd al-Rahmān III al no detectarse el tipo de obras que él llevó a cabo.

En segundo lugar, afirmar una continuidad cristiana en la Axarquía no solo en el siglo X, sino también a lo largo del XI, por lo que la propuesta de Manzano Moreno sobre la desocupación total de todos los *ḥuṣūn* en pleno siglo X debe ser revisada (MANZANO, 2006: 285). Las crónicas son claras al afirmar que algunas fortalezas como Jotrón y Reina estaban pobladas por cristianos en el último tercio del siglo XI, incluso algunos hallazgos arqueológicos corroboran la presencia cristiana para décadas después de la supuesta expulsión total de estos de sus *ḥuṣūn*. Sobre las palabras arrojadas por el emir 'Abd Allāh en sus memorias, se interpreta que no había presencia musulmana en estas dos plazas. ¿Cómo se explicaría que habitaran en espacios fortificados cuando en el siglo X habían sido expulsados de los mismos por rebeldía? En primer lugar, hay que aclarar que Jotrón y Reina eran dos "alcazabas que defendían Málaga", no siendo de extrañar al dominar la ciudad de Málaga y el valle del río Guadalmedina, por lo que hubo un interés estatal en mantenerlas. Posteriormente, se indica que sus "habitantes eran cristianos", por lo que, al resultar incompatible que estos mismos se encargaran de la defensa de Málaga, deducimos que existía un poder militar afín a la taifa junto a la comunidad rural cristiana encargada de la explotación de las tierras. Por último, se afirma que "por estar situados entre ambos territorios, no podían rebelarse contra ninguno de los dos", por lo cual puede entenderse que estuviesen rodeadas de otros *ḥuṣūn* en la Axarquía y Algarbía que detuviesen cualquier sublevación, lo cual puede contradecir, o no, que hubiese un contingente militar en cada una ('ABD ALLĀH, 2018: 204 y 207). En cualquier caso, los hallazgos epigráficos relacionados con Mazmullar y Comares vienen a sostener la coexistencia de población cristiana y musulmana

en un mismo territorio, pudiendo convivir conjuntamente, como podría ser en Mazmullar, o no mezclarse aparentemente como, por ejemplo, en Jotrón. Sin embargo, para entonces el Estado se ha reforzado lo suficiente como para que no surjan nuevos conatos de rebeldía.

Por otra parte, la aparición de lápidas en el entorno del arroyo Chapera, en el lagar de la Ave María y en Comares, todas estas entre finales del siglo X y comienzos del XI, viene a confirmar que se les permitió habitar en aquellos lugares donde antes lo hacían. E, incluso, la primera fase de ocupación en Mazmullar para los siglos X-XI por parte de cristianos no desecha la idea de que no solo no se produjo el abandono de los *ḥuṣūn*, sino que hubo convivencia entre culturas.

En tercer lugar, paralelamente a la continuidad cristiana se confirma un proceso de islamización no solo social, sino religiosa a partir del califato de 'Abd al-Rahmān III. Algunos investigadores han señalado a Bizilyāna como núcleo que recibió parte de la población cristiana que fue obligada a bajar a los llanos, siendo factible debido a su posición geográfica, presencia musulmana y crecimiento demográfico, tal y como hemos abarcado en su correspondiente apartado. Por otro lado, otros *ḥuṣūn*, como Ayruš, Comares, Mazmullar y Qāmara, se islamizaron social e incluso religiosamente si atendemos a los hallazgos cerámicos y epigráficos, así como con la mención en las fuentes.

Finalmente, la aparición de materiales cerámicos o numismáticos desde el siglo IX hasta el XI demuestra el contacto entre las comunidades cristianas, sea por el comercio y/o por el pago de los tributos, pero también por el efecto de la islamización cultural. Se ha detectado cerámica emiral en el arroyo Confitero, cerámica achocolatada de los siglos IX-X en Sabar y cerámica vidriada en verde y manganeso y/o melada con trazos en manganeso correspondiente a los siglos X-XI en Co Arriba, Cútar, Jotrón, Los Frailes, Puerto Sabar, Tajo Solano y Villalobos. Sobre la presencia de

monedas correspondientes a los siglos X-XI, estas se hallaron en Bocanegra y en Jotrón.

El abandono de algunos asentamientos en altura, como Cútar, marcará el origen de la alquería de Cútar, al norte del cerro, en una cota más baja. Si nos basamos en los repartimientos del siglo XV, aquellas tierras que antes fueron explotadas por la población cristiana, tales como Co Arriba, Los Frailes, Mazmullar, Sabar y Villalobos, serán cultivadas nuevamente en los sucesivos siglos, esta vez por musulmanes, sean descendientes de muladíes o que tengan un origen árabe o beréber.

CONCLUSIONES

A partir de esta investigación arqueológica e histórica, podemos extraer que en la antigua Axarquía malagueña destaca un gran número de asentamientos donde predominaba la población cristiana, con independencia de si el nivel de islamización cultural era mayor o menor o si había presencia árabe o beréber en alguno de estos, frente a otros asentamientos formados únicamente por población árabe o beréber, que hasta ahora no hemos detectado para los siglos VIII-IX en nuestro escenario. La arqueología, las fuentes históricas y la toponimia serán aspectos fundamentales que nos permitan establecer varias fases de poblamiento tras el abandono de las *villae*: con anterioridad a la conquista musulmana, a partir de esta y con la rebelión de 'Umar ibn Ḥafṣūn, cada una con unas circunstancias muy distintas.

El abandono de las *villae* supuso la ruptura del modelo de ocupación romano y tardorromano visible en el Campo de Cámaras, en el corredor de Colmenar-Periana, en el curso del río Vélez y en la franja costera debido a la crisis política, económica y social que tuvo como consecuencia una serie de transformaciones. A partir de entonces, destacamos dos cambios en el poblamiento: por un lado, el traslado de la aristocracia hispanovisigoda a otra residencia no muy alejada de sus dominios junto a los siervos y esclavos que explotaban sus tierras y,

por otro lado, la huida de los siervos y esclavos que escapaban del proceso de servidumbre a espacios más inaccesibles, si bien tal vez pudieron agruparse con campesinos libres en casos puntuales, pues según las leyes no estaba permitido ayudar a fugitivos.

Las *villae* de Auta y Torre de Benagalbón serán los ejemplos más interesantes, cuyos abandonos darán lugar, posiblemente, a la formación de otros asentamientos como, por ejemplo, alrededor de Auta y en Sabar para el primer ejemplo, y en Bizilyāna, Villalobos, entre otros cercanos, para el segundo. La existencia de algún elemento fortificado como las torres, siendo Turruchilla una prueba topográfica cuyos restos arqueológicos no hemos hallado, confirma la presencia de los señores en estos dominios. En referencia a los asentamientos en altura originados por los fugitivos, sería necesario acudir a la arqueología con el objetivo de distinguir, a través de la localización y cultura material, si había presencia de señores o no. Si aceptamos que los herederos de la aristocracia hispanovisigoda serán quienes se rebelen contra el Estado en el siglo IX y se encarguen de levantar los *ḥuṣūn*, la existencia de asentamientos en altura y otros poblados en espacios más llanos sin que haya elementos de fortificación preponderantes podría vincularse con las comunidades rurales formadas tras la huida del dominio del señor, tal vez visible en algunos yacimientos de Rincón de la Victoria, donde no se constatan fortificaciones y se encuentra cerámica altomedieval sin influencia musulmana. Sin embargo, desconocemos si posteriormente pudieron ser absorbidos por el control del señor de la renta por obligación tributaria o en búsqueda del refugio.

Partiendo de lo que afirman las crónicas, la conquista musulmana propició la huida de los moradores de Málaga a los montes, lo cual implicaría que aumentase el número de asentamientos en altura. No obstante, nos cuestionamos si la conquista fue una oportunidad de la que gozó la población hispanovisigoda para escapar a los montes y así evitar el control de la aristocracia, la cual habría pactado con los musulmanes con objeto de mantener sus

posesiones y ejercer la recaudación de tributos, adoptando muchos de estos la fe islámica. Pero también pudo suponer una reacción natural por miedo a la presencia de una sociedad foránea que la llevase a la esclavitud en caso de no proceder a un pacto tras la conquista.

Lo único que está claro es que hubo una continuidad en la ocupación de los Montes de Málaga, a lo que denominamos encaramamiento, el cual se venía produciendo desde al menos dos siglos atrás, como mantenemos, y que el pago de tributos por parte de las comunidades rurales delata el pacto entre la antigua aristocracia hispanovisigoda y la nueva sociedad. De nuevo debemos remitirnos a la arqueología para aclarar si a partir del 711 se establecen nuevos asentamientos en altura o los que huyen lo hacen a los existentes, pues si bien en casos puntuales la cerámica hallada advierte de la presencia desde los siglos VI-VII, como en Sabar, Santo Pitar y Villalobos, en otros casos los testigos materiales se vinculan con una cronología relativa a los siglos IX-X. De cualquier forma, la mayoría de los asentamientos que se establezcan en los siglos VI-IX mantendrán su ocupación hasta el siglo X, salvo excepciones como Airós, Cútar, Jotrón, Reina, entre otros, hasta el siglo XI y Bizilyāna, Comares y Mazmullar hasta el siglo XV para los dos primeros y el siglo XIII para el segundo.

El encastillamiento en espacios más aislados, inexpugnables y con capacidad de vigilancia por parte de las poblaciones de la Axarquía, tendrá lugar en el siglo IX, cuando el aumento de la presión fiscal por parte del Estado para fortalecerse y la violencia ejercida hacia quienes demoraban los pagos pondrán en jaque los intereses de los herederos de la aristocracia hispanovisigoda, muchos de los cuales, junto a los obispos, habían colaborado con los sucesivos emires y gobernadores para el cobro de tributos. La reducción de los beneficios de la producción motivará la rebelión, secundada por gran parte de las poblaciones con independencia de su origen, destinando parte del excedente a fortificar los asentamientos en altura y produciéndose una ocupación mayor y más estable de algunos asentamientos frente a

otros de menor tamaño y población, a los que se les ha denominado *ḥuṣūn*-refugio. De hecho, la multitud de hallazgos arqueológicos a través de las prospecciones en diferentes municipios, resaltando Rincón de la Victoria, además de la toponimia, nos demuestra que hubo un asentamiento disperso en la Axarquía con objeto de explotar las tierras. Muchos de estos señores, ya muladíes o al menos islamizados culturalmente, serán quienes ejerzan el poder en los *ḥuṣūn* que erigieron, como son Airós, Comares, Cútar, Jotrón, Reina, Sabar, Santo Pitar, entre otros. Aunque debemos señalar que inicialmente no todos los poblados se unieron a la rebelión mediante la aceptación de la misma o el sometimiento forzoso, de ahí que en las crónicas se vea cómo el proceso de rebelión es paulatino.

El hecho de que aparezcan materiales cerámicos de los siglos IX y X en numerosos yacimientos, a falta de excavaciones arqueológicas, no es suficiente prueba que nos permita afirmar si se formaron a partir del siglo IX al producirse los actos violentos hacia las comunidades rurales o si existían con anterioridad. Precisamente es en este siglo IX y a partir de mismo cuando comenzamos a percibir la arabización o islamización cultural surgida a través de los contactos comerciales y posiblemente de la convivencia entre culturas, al menos en algunos ejemplos, conllevando la distinción entre los herederos de la población hispanovisigoda que vivió un proceso de aculturación sin islamizarse completamente, es decir, los mozárabes, los que resistieron al proceso de arabización que estarían condenados a desaparecer debido a la emigración o a su islamización, y quienes acabaron convirtiéndose al islam. De forma sobresaliente, detectamos la islamización cultural en Bizilyāna. En otros asentamientos de altura lo veremos para los siglos X-XI, como, por ejemplo, en Co Ariba, Cútar, Jotrón, Los Frailes y el Tajo y Herriza del Monje, Sabar, Tajo Solano y Villalobos. La islamización religiosa parece extenderse desde el siglo X, teniendo éxito en *ḥuṣūn* como Bizilyāna, Comares y Mazmullar, a diferencia de otros como Reina y Santo Pitar, donde no hemos detectado cerámica

vidriada, lo cual puede ser símbolo de resistencia a la arabización e islamización, presumiblemente por carecer de integración en el sistema de relaciones sociales como lo hicieron otros asentamientos.

Sobre la bajada a los llanos sucedida en el siglo X, las crónicas históricas son tajantes al afirmar que fue un proceso generalizado y rápido, de hecho, el crecimiento urbanístico y, por ende, demográfico, que vivió Bizilyāna, al igual que ocurría con Málaga en esos momentos, puede responder perfectamente, tal y como mantienen algunos investigadores, a la recepción de las comunidades rurales expulsadas de los asentamientos en altura. No obstante, la ausencia de elementos característicos como iglesias o necrópolis con el rito cristiano en Bizilyāna, además de Málaga, es un indicativo de que, además de la islamización cultural, hubo una religiosa.

Pero también vemos otra situación en la Axarquía: se detecta presencia cristiana en Comares en el siglo X conviviendo con los musulmanes, o en Jotrón y Reina en los siglos X-XI sin una aparente presencia musulmana, sin que esto suponga que no se produzca la islamización cultural, como vemos en Jotrón con algún fragmento cerámico con decoración en manganeso sobre fondo melado. Esto nos induce a pensar que, o bien la bajada no fue total, o bien se permitió a la población cristiana volver a dichos asentamientos. En cualquier caso, esto respondía a una estrategia estatal por conservar determinados *husún* para el control del territorio y de la población, encargada de la explotación de las tierras y pago de los tributos. Igualmente, aquellos *husún* que fueron destruidos y no se reconstruyeron como es el caso de Santo Pitar, obedecería a un desinterés estatal. Quedaría por resolver si realmente hubo una bajada total a los llanos o si una minoría se mantuvo en los montes. De aceptar la opción de la bajada a los llanos, quedaría por saber en qué momento comenzó exactamente la vuelta a los antiguos asentamientos en altura y si influyeron factores como la islamización cultural o incluso la religiosa.

Es en Bizilyāna, Comares y Mazmullar donde más destaca la islamización religiosa, aparte de la cultural, a partir del siglo X, pues con anterioridad parece no manifestarse claramente en los asentamientos en altura, pues el cerro de Alcolea no ha arrojado resultados concluyentes. Nos debemos basar en los hallazgos arqueológicos relacionados con la existencia de una *maqbara* y una mezquita en Bizilyāna, hallazgos epigráficos y el mantenimiento del *ḥiṣn* por parte de contingentes musulmanes para Comares, y la aparición de una inscripción conmemorativa a la construcción de una *šarī'a* junto a inscripciones árabes en la zona industrial en Mazmullar.

FUENTES

'ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en la persona. Las «memorias» de 'Abd Allāh, último rey Zirí de Granada, destronado por los almorrávides (1090)*, traducción de Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid: Alianza Editorial.

AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis*. Edición de Diego Catalán y Mª Soledad de Andrés. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos.

ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuâ. Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*, traducción y anotación de Emilio Lafuente Alcántara. Madrid. Recuperado de: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/imagen.do?path=10079577&posicion=1®istrardownload=1

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (AMM): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga de 1582*, leg. 2-1-1-LIH 123.

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*. Recuperado de: https://static.malaga.es/municipios/subidas/archivos/3/6/arc_62163.pdf

AYUNTAMIENTO DE COMARES (s.f.): *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*.

AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*. Recuperado de: <http://www.dipmalaga.es/planeamiento/pgou/29050/memoria-a.pdf>

AYUNTAMIENTO DE EL BORGE: *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*. Recuperado de: https://urbanismo.malaga.eu/export/sites/urbanismo/.galleries/Proteccion-Arqueologica/za_pgou_catyac40.pdf

AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director del Patrimonio Histórico de Rincón de la Victoria (Málaga)*, tomo II. Recuperado de: https://www.rincondelavictoria.es/documents/34929/433407/PLANDIRECTORRINCON-TOMOII_M.pdf?c38734e2-438e-abfd-23ee-b736cf667ea8?t=1614257729956

AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*. Recuperado de: <http://www.dipmalaga.es/planeamiento/pgou/29083/memoria%20informativa%20y%20justificativa-ad.pdf>

BEJARANO PÉREZ, Rafael (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.

BEJARANO ROBLES, Francisco (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*. Málaga: Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

BEJARANO ROBLES, Francisco (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

BEJARANO ROBLES, Francisco (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.

BEJARANO ROBLES, Francisco (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2007a): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales III 710-718. La conquista de al-Andalus*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2007b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales IV 718-756. El periodo de los gobernadores*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2009): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales X 778-931. Rebeldes del Emirato*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2016): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIX 1150-1234 Tomo 2. Las Taifas Postalmorávides*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2018): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales VIII 852-887. El gobierno del emir Muhamad*. Murcia: Fajardo el Bravo.

IBN AL-JATÍB (1976): “El «parangón entre Málaga y Salé» de Ibn al-Jatib”, *Andalucía contra Berbería. Reedición de traducciones de Ben Ḥayyān, Saqundī y Ben al-Jatib, con un prólogo por Emilio García Gómez*, pp. 143-164. Barcelona: Publicaciones del Departamento de Legua y Literatura Árabes.

IBN AL-JATÍB (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al- Lamha al-badriyya fi l-dawlat al-nasriyya)*, estudio preliminar por Emilio Molina López, traducción e introducción de José M.ª Casciaro Ramírez y Emilio Molina López. Granada: Universidad de Granada.

IBN ḤAYYĀN (1981): *Crónica del Califato 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción, notas e índices de M.ª Jesús Viguera y Federico Corriente, estudio preliminar de José M.ª Lacarra; Textos Medievales, 64. Zaragoza: Anubar Ediciones.

IBN HAYYĀN (2001): (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdārahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción, notas e índices de Mahmūd 'Alī Makki y Federico Corriente. Zaragoza: Serie Estudios islámicos.

IBN 'IDĀRĪ (1860): *Historias de al-Andalus, por Aben-Adhari de Marruecos, traducidas directamente del arábigo y publicadas y un estudio histórico-crítico por el Doctor Don Francisco Fernández González*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=87126

MARTÍN PALMA, María Teresa (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer repartimiento*. Granada: Universidad de Granada.

MARTÍN PALMA, María Teresa; ARROYAL ESPIGARES, Pedro José (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. La Reformación*. Granada: Universidad de Granada y Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1966): “Una fuente importante de la historia de al-Andalus. La historia de Ibn ‘Askar”, *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 31(1-2), pp. 237-266. Recuperado de: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/una-fuente-importante-de-la-historia-al-andalus/docview/1304057624/se-2?accountid=14542>

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan (1981): “Algunos topónimos hispano-árabes con la voz Jandaq del «Libro de Repartimiento de Comares», *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras*, 8, pp. 5-10.

ABELLÁN PÉREZ, Juan (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 2, pp. 51-59. Recuperado de: <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/10547/31259583.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1980): “Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas”, *Mainake*, 2-3, pp. 231-234. Recuperado de: https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake2-3_231-234.pdf

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de Ḥuṣūn”, en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 135-150. Asturias: Asociación Española de Arqueología Medieval

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato”, en J. Bermúdez López (coord.), *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*.

- Colloquio hispano-italiano di archeologia medievale*, pp. 263- 274. Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1995): "La fortificación en al-Andalus", *Archeologia Medieval*, 22, pp. 7- 36.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. 'Umar ibn Hafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén: UJA Editorial.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1998a): "El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica", en M. Barceló y P. Toubert (dirs.), *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, pp. 291-305. Roma: Escuela Española de Historia y Arqueología. Recuperado de: https://www.persee.fr/doc/efr_0223-5099_1998_act_241_1_5924
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1998b): "La desarticulación de la sociedad visigoda", en V. Salvatierra Cuenca (ed.), *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, pp. 45-67. Jaén: UJA Editorial.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1999): "Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí", *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, 20, pp. 47-63.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2000): "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico", en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 429-441. Madrid: CSIC.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2002): "De nuevo sobre la fortificación del emirato", en C. Ferreira Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, pp. 59-75. Lisboa: Colibri.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2006): "Las torres/burūy en el poblamiento andalusí", en S. Gómez (ed.), *Al-Ándalus espazo de mudança. Balanço de 25 anos de historia e arqueología medievais. Homenagem a J. Zozaya Stabel-Hansen*, pp. 21-28. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2007): *La Málaga Musulmana (VIII-XIII)*, vol. III. Málaga; Prensa Malagueña.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2008): "Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus", en R. Martí (ed.), *Primeres jornades científiques ocorde. Fars de l'islam antigues alimares d'al-Andalus*, pp. 57-88. Barcelona: EDAR.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2011): "El territorio de Málaga en torno al 711", en E. Baquedano (ed.), *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. I, pp. 229-237. Madrid: Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia (1982): *Museo de Málaga. Inscripciones árabes. Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (2009): "Del fundus a la qarya. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería", *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, 9, pp. 141-154. Recuperado de: https://www.academia.edu/42473609/Del_fundus_a_la_qarya_Bezmiliana_origen_y_evolución_de_una_alquería.pdf
- AILLET, Cyrille (2009): "Islamización y arabización en al-Andalus a través de la evolución del cristianismo autóctono (ss. VIII-XII)", en F. Sabaté (dir.), *Arqueología medieval. La transformación de la frontera medieval musulmana. II Curs International d'Arqueologia Medieval*, pp. 39-51. Lleida: Pagès editors.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (2001): "Cristianos, musulmanes y judíos. Convivencia, tolerancia y conflicto", en L. Ribot, J. Valdeón y R. Villares (coords.), *Año 1000, Año 2000. Dos Milenios en la Historia de España*, vol. II, pp. 275-301. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.
- ARIÉ, Rachel (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*. Barcelona: Labor.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Recuperado de: https://www.academia.edu/44709789/Contribución_a_la_toponimia_árabe_de_España_Miguel_Asin_Palacios_Madrid_1944.pdf
- BAQUERO LUQUE, José (1997): "Toponimia del Repartimiento de Comares", *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 9, pp. 191-200. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2571148.pdf>
- BOSCH VILÁ, Jacinto (1984): "La berberización de al-Andalus", *Encuentro Islamo- Cristiano*, 45, pp. 1-10.
- CALERO SECALL, María Isabel; MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Málaga: Editorial Ágora y Universidad de Málaga.
- CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2019): *La Serranía de Ronda entre la Antigüedad y la Edad Media*. Jaén: UJA Editorial.
- CATALÁN, Diego; DE ANDRÉS, Soledad (1970): *Crónica general de España de 1344*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos.
- CHALMETA, Pedro (1994): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al- Andalus*. Madrid: Mapfre.
- CHALMETA, Pedro (2021): *Historia socioeconómica de Alandalús*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1986): "En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana", *Revista Jábega*, 51, pp. 10-24. Recuperado de: https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega51_10-24.pdf
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1990): "Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña", *Revista Jábega*, 67, pp. 13-22. Recuperado de: https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega67_13-22.pdf
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*. Málaga: Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (2015): "Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja y su entorno en su marco textual. De época prerromana a la conquista y repoblación castellana

- (siglos XV-XVI)", en V. Martínez Enamorado (dir.), *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, vol. I, pp. 133-154.
- COLLINS, Roger (2005): *La España visigoda*, 409-711. *Historia de España IV*. Madrid: Editorial Crítica.
- CORRALES AGUILAR, Pilar; MORA SERRANO, Bartolomé (2005): *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*. Málaga: Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga.
- CORRIENTE, Federico (1991): "Notas para el aprovechamiento dialectológico del "Repartimiento de Comares", en J. Paredes Núñez (aut.), *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, pp. 73-88. Granada: Universidad de Granada.
- CORRIENTE, Federico (1997): *A Dictionary of Andalusi Arabic*. Leiden-Nueva York-Colonia: Brill.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (1992): *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- FERNÁNDEZ FÉLIX, Ana; FIERRO, Maribel (2000): "Cristianos y conversos al islam en al-Andalus bajo los omeyas. Una aproximación al proceso de islamización a través de una fuente legal andalusí del s. III/IX", en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 415-427. Madrid: CSIC.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, pp. 163-180. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1987b): "Sobre aljibes hispano-musulmanes", *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 7-8, pp. 209-222.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1991): "Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural", en *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y Comunicaciones*, pp. 343-352. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel (2017): "El paradigma de Comares y sus entornos", *Revista de Ingeniería y Humanidades Pendulo*, 28, pp. 82-93. Recuperado de: <https://www.copitima.com/dows/?p=74&PENDULO-28.pdf>
- FITA, Fidel (1916): "Elepitafiomalagueño del abad Amansvindo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69 (3-4), pp. 398-409. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/el-epitafio-malagueo-del-abad-amansvindo-0/>
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (2008): *Historia de España visigoda*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2015): *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.
- GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián; IBRAHIM, Tawfiq (2015): "Adiciones a los precintos de la Conquista: ¿Rayo?", *Manquso*, 1, pp. 7-10.
- GLICK, Thomas F. (1994): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid: Alianza Universidad.
- GLICK, Thomas F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia: Universitat de València.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*. Sevilla: Athenaica. Ediciones universitarias.
- GOZALBES CRAVITO, Carlos (1989): "La coracha del castillo de Santopitar (Málaga): notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas", *Sharq Al-Andalus*, 6, pp. 161-171. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17896/1/Sharq%20Al-Andalus_06_12.pdf
- GOZALBES CRAVITO, Carlos (2004b): "La evolución de la fortificación medieval en al-Andalus y norte de África: aspectos generales", en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre Fortificaciones y memoria arqueológica*, pp. 53-75. Ceuta: Fundación Foro del Estrecho.
- GOZALBES CRAVITO, Carlos (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja en la Edad Media*. Málaga.
- GOZALBES CRAVITO, Carlos; GARCÍA ESPAÑA, Francisco (2010): "Santillán. Un despoblado en la Axarquía malagueña", *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 35, pp. 93-108. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4298521.pdf>
- GUICHARD, Pierre (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada: Universidad de Granada.
- GUICHARD, Pierre (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada: Universidad de Granada y El Legado Andaluz.
- GUILLÉN ROBLES, Francisco (1994): *Málaga musulmana*. Málaga: Editorial Argual.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro (2008): "Una arquitectura para el califato: poder y construcción en al-Andalus durante el siglo X", *Annales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 261-276. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v19i>
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2008): "Las *villae* y la génesis del poblamiento medieval", en C. Fernández, V. García-Entero y F. Gil (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, pp. 215-238. Asturias: Ediciones Trea.
- JURADO, Juan José (2010): *Origen de los nombres de los pueblos de Málaga y de 35 pedanías y barriadas de nombres peculiares*. Málaga: Editorial Sarriá.
- LAZA PALACIO, Manuel (1956): "El castillo de Airos", *Gibralfaro. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, 6, pp. 49-54.
- LECIEJEWICZ, Lech; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique; RULEWICZ, Marian (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian civilization", *Przegląd archeologiczny*, 33, pp. 194-205.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (2008): "Cristianos en al-Andalus (siglos VIII-XII)", en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios*

- Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*, pp. 271-297. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- LORING, María Isabel; PÉREZ, Dionisio; FUENTES, Pablo (2008): *La Hispania Tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*. Madrid: Editorial Síntesis.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2003): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2000): "La conquista del 711: transformaciones y pervivencias", en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 401-414. Madrid: CSIC.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al- Andalus*. Madrid: Crítica Barcelona.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio de su procedencia*. Madrid: CSIC.
- MARÍN GUZMÁN, Roberto (1998): "La rebelión muladí en al-Andalus y los inicios de la sublevación de 'Umar ibn Hafsun en las épocas de Muhammad I y al-Mundhir (880-888)", *Estudios de Asia y África*, 33-2 (106), pp. 233-284. Recuperado de: <https://estudiosdeasiayafrica.colmex.mx/index.php/eaa/article/view/1475/1475>
- MARÍN GUZMÁN, Roberto (2006): *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*. Costa Rica: Editorial UCR.
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio (2007): *Axarquía, historia*. Málaga: CEDER-Axarquía. Recuperado de: https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjbgOn5x7P1AhUS_BQKHdDN-CAMQFnoECAkQAQ&url=http%3A%2F%2Fcederaxarquia.org%2Faxarquia%2Fwp-content%2Fplugins%2Fdownload-attachments%2Fincludes%2Fdownload.php%3Fid%3D1313&usg=A0vVaw1EJoV4TlgSxMT2p8gN0hn
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; RAMOS MUÑOZ, José; ESPEJO HERREIRAS, María del Mar; RECIO RUIZ, Ángel; CANTALEJO DUARTE, Pedro (1990): "Prospecciones arqueológicas de superficie en la cuenca oriental del Alto Vélez (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988. Actividades sistemáticas*, vol. II, p. 116. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/270337713_Prospecciones_arqueologicas_de_superficie_en_la_cuenca_oriental_del_Alto_Velez_Malaga
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; RAMOS MUÑOZ, José; RECIO, Ángel; ESPEJO, María del Mar ; CANTALEJO, Pedro (1991a): "Prospección arqueológica de superficie en la cuenca occidental del río Vélez (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989. Actividades sistemáticas*, vol. II, p. 71. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1989_SISTEMATICAS_web.pdf
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; RAMOS MUÑOZ, José; RECIO, Ángel; ESPEJO, María del Mar; CANTALEJO, Pedro (1991b): "Informe arqueológico de las prospecciones sistemáticas en la cuenca alta del río de la Cueva-Benamargosa (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989. Actividades sistemáticas*, vol. II, pp. 72-74. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1989_SISTEMATICAS_web.pdf
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2003): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga: CEDMA.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2015): "Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal. Un análisis histórico del Campo de Cámaras en el período andalusí (siglos VIII-XV)", en V. Martínez Enamorado (dir.), *Casabermeja, un lugar en la Historia*, vol. I, pp. 321-398. Málaga: Diputación de Málaga.
- MELERO GARCÍA, Francisco; MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (2016): "El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga", *Mainake*, 36, pp. 289- 334. Recuperado de: https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake36_289-334.pdf
- MÍNGUEZ, José María (2004): *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*. Madrid: Nerea.
- MUÑOZ GAMBERO, Juan Manuel (1964): "El poblado indígena de los cerros de San Antón "El Palo" (Málaga)", en *VII Congreso Nacional de Arqueología. Sevilla-Málaga, 1963*, pp. 174-178. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- NAVARRO LARA, María Rosa (1991): "La cerámica de Marmuyas", *Cuadernos de la Alhambra*, 27, pp. 27-64. Recuperado de: <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/issue/view/25/30>
- ORLANDIS, José (2003): *Historia del Reino visigodo español*. Madrid: Ediciones Rialp.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1999): *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana II. Ciudades y fortalezas*. Madrid: CSIC.
- PUERTAS TRICAS, Rafael (2006): *Iglesias rupestres de Málaga*. Málaga: CEDMA.
- RECIO RUIZ, Ángel; RAMOS MUÑOZ, José; MARTÍN CÓRDOBA, Emilio (1997): "Prospecciones arqueológicas en Periana", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Actividades de Urgencia*, vol. III, pp. 539-544. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1993_URGENCIAS_web.pdf
- RIU RIU, Manuel (1978): "Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga", en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp.115-118. Córdoba: Cajasur.
- RIU RIU, Manuel (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga", *Mainake*, 2-3, pp. 235-262. Recuperado de: https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake2-3_235-262.pdf
- RIU RIU, Manuel (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña arqueológica realizada en 1979 en el cerro de Marmuyas (Montes de Málaga)", *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, 2, pp. 429-448. Recuperado de: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/consideraciones-sobre-la-cuarta-campaña/docview/1305412468/se-2?accountid=14542>
- RIU RIU, Manuel (1985-1986): "El gran aljibe subterráneo de Marmuyas (Comares, Málaga)", *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 5-6, pp. 345-360. Recuperado de: <https://www.xdoc.mx/preview/2i-el-gran-aljibe-subterraneo-de-marmuyas-602a022f580b9>

- RIU RIU, Manuel (1992): "Materiales de hierro del despoblado Medieval de Marmuyas", *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 17, pp. 57-80. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/30304/CEM-017.001-Art%C3%ADculo-003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- RIU RIU, Manuel (2002): "Prospecciones en torno a las tierras de Umar Ibn Hafsun", *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 23-24, pp. 13-22. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/188849/254712>
- RIU RIU, Manuel; VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 19, pp. 127-131. Recuperado de: <https://www.institutoegipcio.es/wp-content/uploads/2020/12/Vol.-XIX-Revista-del-Instituto-Egipcio-de-Estudios-Islamicos-1976-1978.pdf>
- ROSADO LLAMAS, María Dolores (2008): *La dinastía Hammudí y el califato en el siglo XI*. Málaga: CEDMA.
- ROSADO LLAMAS, María Dolores (2009): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media. De la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*. Málaga: CEDMA.
- SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (1999): "Villalobos: un asentamiento de altura en la Axarquía malagueña", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Cartagena 1997*, vol. 5, pp. 119-126. Murcia: Gobierno de la Región de Murcia e Instituto de Patrimonio Histórico.
- SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (2016): "Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico", *Mainake*, 36, pp. 395-410. Recuperado de: https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake36_395-410.pdf
- SALVATIERRA, Vicente; CANTO, Alberto (2008): *Al-Ándalus. De la invasión al califato de Córdoba*. Madrid: Editorial Síntesis.
- SÁNCHEZ GUERRA, Diego Javier (2021): *El poblamiento altomedieval al sur de la Sierra de las Nieves. Fortalezas y alquerías en el entorno de Monda*. Málaga: Ediciones Pinsapar.
- SIMONET, Francisco Javier (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*. Madrid. Recuperado de: http://www.bibliotecavirtualandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=158126
- SIMONET, Francisco Javier (1983a): *Historia de los mozárabes de España. Tomo II, de Abderraman I a Mohamed I (años 756 a 870)*. Madrid: Ediciones Turner.
- SIMONET, Francisco Javier (1983b): *Historia de los mozárabes de España. Tomo IV, los últimos tiempos (años 1085 a 1492)*. Madrid: Ediciones Turner.
- SUÁREZ PADILLA, José; FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Trinidad; SOTO IBORRA, Antonio; NAVARRO LUENGO, Ildefonso SANTAMARÍA GARCÍA, José Antonio; MOYA GARCÍA, María Victoria (1997): "Resultados de la primera fase desarrollada del proyecto Ensayo tipológico y análisis metalográfico del ajuar metálico de época califal a través del asentamiento de Marmuyas (Comares, Málaga). Estudio de sus posibles abastecimientos minero-metalúrgicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Actividades sistemáticas*, vol. II, pp. 118-129. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupal-jda/1993_SISTEMATICAS_web.pdf
- TÉLLEZ LAGUNA, Manuel (1997): *Historia de Comares*. Málaga: CEDMA.
- TORRES DELGADO, Cristóbal (1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga: poblados mozárabes. Aproximación geográfica", en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976, Tomo I*, pp. 105-111. Córdoba: Cajasur.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1965): "De nuevo sobre Bobastro", *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 30 (1), pp. 139-174. Recuperado de: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/de-nuevo-sobre-bobastro/docview/1304054468/se-2?accountid=14542>
- VESPERTINO RODRÍGUEZ, Antonio (1999): "Aproximación al estudio del mozárabe de Málaga a través de los libros de Repartimientos", en *Corona Spicae in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, pp. 631-648. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- YUS RAMOS, Rafael (2005): *Axarquía. Medio Natural. Descubre la Axarquía. Materiales para el estudio de la Axarquía*. Málaga: CEDER-Axarquía.
- ZOZAYA ESTABEL-HANSEN, Jozaya (2009): "Arquitectura militar en al-Andalus", *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, 9, pp. 75-126. Recuperado de: https://www.academia.edu/1448662/Zozaya_Juan_2009_Arquitectura_militar_en_al-Andalus._Actas_do_6o_Encontro_de_Arqueolog%C3%ADA_do_Algarve._O_Gharb_no_al-Andalus_sintesis_e_perspectivas_de_estudo._Homenagem_a_José_Lu%C3%ADs_de_Matos._Xelb_9_p._75_-_126